HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

25 JUN 2026

GERENCIA

8:48 am

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Bucaramanga, 24 de junio de 2026

Señores
Hospital Universitario de Santander Gerencia
E.S. D.

Asunto: Invitación a presentar propuesta. OBJETO: **EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA, Y DEL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS REDES HIDROSANITARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**

Señor Gerente:

El suscrito, LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO mayor de edad, domiciliado en BUCARAMANGA, con Cédula de Ciudadanía Nº.13720376 Expedida en BUCARAMANGA, en mi condición de Representante Legal de la firma HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS y en atención al proceso de la referencia, presento propuesta para que sea evaluada por la entidad.
Así mismo declaro que:

Conozco las condiciones de la Invitación, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con el proceso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y por las vigencias establecidas en los documentos del proceso de selección.

Manifiesto que no existe respecto del proponente, de sus asociados, o de su Representante Legal, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.

Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse y que en consecuencia sólo compromete y obliga a los firmantes.

A la fecha he recibido las siguientes multas y sanciones mediante acto administrativo expedido y debidamente ejecutoriado durante los últimos 2 años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación (Relacionar las multas y sanciones que le han sido impuestas)

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a efectuar el contrato dentro del término establecido para el efecto en el pliego de condiciones, una vez perfeccionado, a cumplir el programa de entrega contenido en la propuesta presentada y a dar cumplimiento total de las obligaciones contraídas como consecuencia de la firma del contrato.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a prestar el servicio y recurso humano requerido a los precios unitarios incluidos en la propuesta, sin que tales precios sufran modificación alguna por cambios en las cantidades de personal o equipos necesarios y solicitados por la entidad contratante.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión técnica y administrativa en cabeza del Hospital Universitario de Santander o de quien éste determine.

La propuesta que ahora someto a su consideración tiene una validez de dos (2) meses contados desde la fecha de cierre del presente proceso de contratación directa. No obstante, si la eventual adjudicación se me comunicare con posterioridad a esa fecha y yo aceptare suscribir el contrato, éste hecho será interpretado como prórroga del término de la validez de la propuesta. Conozcotodoslosgravámeneslegalesqueafectaneleventualcontratoquemefuereadjudicado.

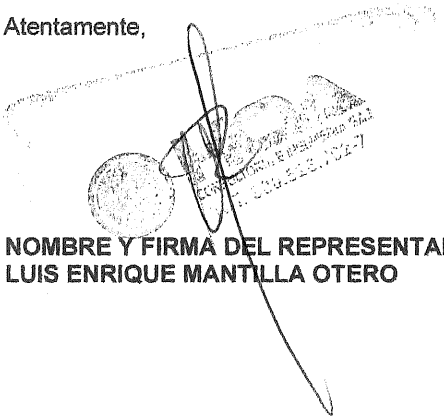
AUTORIZACIÓNPARANOTIFICACIÓNVÍAELECTRÓNICA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del CPACA(Ley1437-2011) se autoriza a la E S E HUS para realizar la notificación de actos administrativos vía electrónica: Para el efecto autorizamos las notificaciones en el siguiente correo electrónico: **ingeniería.hoa@gmail.com**
Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual nos pueden enviar correspondencia relacionada con el

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

presente proceso de contratación, es la siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO
CC. 13.720.376
DIRECCION CRA 47 # 55-80 OFICINA 202 TERRAZAS
TELEFONO: 6573226
CIUDAD BUCARAMANGA

Atentamente,



NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO No. 02

PROPUESTA ECONÓMICA

Bucaramanga, 24 de junio de 2026

OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA, Y DEL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS REDES HIDROSANITARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

PLAZO: SETENTA (70) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

PRESUPUESTO GENERAL					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VR. UNITARIO**	**CANT.**	**VR. PARCIAL**
1	LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DE DUCTO DE SUMINISTRO, RETORNO Y EXTRACCIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA	METROS LINEALES	$ 19.450	7.763,70	$151.003.965,00
2	DESMONTE, LIMPIEZA, SANITIZACIÓN Y REINSTALACIÓN DE REJILLA Y/O DÁMPER DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA	UNIDAD	$ 15.078	960,00	$14.474.880,00
3	Desinfección de ambiente mediante proceso de SANITIZACIÓN	M2	$ 2.200	28.805,44	$63.371.968,00
4	SANITIZACIÓN DE UNIDAD DE MANEJADORA DE AIRE (UMA)	UNIDAD	$ 954.800	40,00	$38.192.000,00
5	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTAS para ducto de aie	UNIDAD	$ 399.700	58,00	$23.182.600,00
6	TOMA DE MUESTRAS DE SUPERFICIES AL INTERIOR DE DUCTO DE AIRE. INCLUYE INFORME, ENTREGA DE RESULTADOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	UNIDAD	$ 279.350	34,00	$9.497.900,00
				SUBTOTAL	**$ 299.723.313,00**

MANTENIMIENTO HIDROSANITARIO					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VR. UNITARIO**	**CANT**	**VR. PARCIAL**
2,01	**SANITARIOS INODOROS** LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA TUBERÍA DE DRENAJE PARA LOS SANITARIOS INODOROS). INCLUYE FIJACIÓN A PISO DE LOS SANITARIOS QUE SE ENCUENTREN DESPRENDIDOS DEL PISO.	UND	$ 74.300	347	$25.782.100,00

2,02	**LAVAMANOS** LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LA TUBERÍA DE DRENAJE PARA LAVAMANOS. INCLUYE DESMONTE DE LOS CODOS PARA EXTRACCIÓN DE OBSTRUCCIONES Y DESECHOS, FIJACIÓN DE LOS LAVAMANOS A LA PARED CUANDO SE ENCUENTREN DESPRENDIDOS Y CAMBIO DE LOS CODOS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO, YA SEA POR OXIDO O DETERIORO DEBIDO A LA VIDA UTIL.	UND	$ 73.000	358	$26.134.000,00
2,03	**DUCHAS** LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN A LA TUBERÍA DE DRENAJE PARA DUCHAS INCLUYE IMPULSIÓN DE AGUA A PRESIÓN PARA LIMPIAR EL INTERIOR DEL DRENAJE, ELIMINANDO OBSTRUCCIONES, FIJACIÓN DE LAS DUCHAS QUE SE ENCUENTREN DESPRENDIDAS Y CAMBIOS DE LAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO.	UND	$ 64.400	90	$5.796.000,00
2.,04	**SIFONES** LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN A LA TUBERÍA DE DRENAJE PARA SIFONES. INCLUYE DESMONTE DE SUS RESPECTIVAS REJILLAS, PARA EXTRACCIÓN Y LIMPIEZA DEL TRAMO DE TUBERÍA CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE ESTOS PUNTOS E INSTALACIÓN DE REJILLA LUEGO DE LA LIMPIEZA DEL TRAMO DE TUBERÍA. INCLUYE REJILLA SI NO EXISTE O SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO.	UND	$ 67.500	398	$26.865.000,00
2,05	**LAVAMOS QUIRURGICOS** LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN A LA **TUBERÍA DE DRENAJE PARA** LAVAMOS QUIRURGICOS INCLUYE DESMONTE DE LOS CODOS PARA EXTRACCIÓN DE OBSTRUCCIONES Y DESECHOS EN SU ASIENTO, INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DEL CODO O CODOS LUEGO DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL LAVAMANOS QUIRÚRGICO Y CAMBIO DE LOS CODOS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO.	UND	$ 66.700	180	$12.006.000,00
2,06	**LAVAPLATOS** LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN A LA TUBERÍA DE DRENAJE PARA **LAVAPLATOS**. INCLUYE SONDEO DE TUBERÍA CON DESATASCADORA ELÉCTRICA PARA REMOVER TODA GRASA Y DEMÁS DESECHOS ALOJADOS Y FIJACIÓN DE LOS LAVAPLATOS QUE SE ENCUENTREN DESPRENDIDOS.	UND	$ 69.000	176	$12.144.000,00
2,07	**ORINALES** LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN A LA TUBERÍA DE DRENAJE PARA **ORINALES**. INCLUYE ELIMINACIÓN DE LA CAPA CÁLCICA HALLADA EN SU INTERIOR PARA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PLENA DE SUS BAJANTES, FIJACIÓN DE LOS ORINALES QUE SE ENCUENTREN DESPRENDIDOS Y CAMBIO DE PIEZAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO.	UND	$ 64.000	17	$1.088.000,00

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

2,08	**SONDEO Y LIMPIEZA DE CANALES MEDIANTE EL USO DE** HIDRO LAVADORA O SIMILAR, CON PRESIÓN DE AGUA CON CAPACIDAD APROXIMADA DE 3000 PSI	UND	$ 13.000	187	$2.431.000,00
2,09	**LIMPIEZA INTERNA DE POZOS** DE AGUAS NEGRAS Y SONDEO INTERNO DE LA RED DE TUBERÍA.	UND	$ 1.600.456	7	$11.203.192,00
2,10	**LIMPIEZA DE SUMIDEROS** MEDIANTE EL USO BOMBA A PRESIÓN. INCLUYE LIMPIEZA Y DESALOJO DE MATERIAL DE SEDIMENTO EXISTENTE.	UND	$ 431.000	12	$5.172.000,00
				SUBTOTAL	**$128.621.292,00**

COSTO TOTAL DEL PRESUPUESTO		**$ 428.344.605,00**
ADMINISTRACIÓN	**19%**	$ 81.385.474,95
IMPREVISTO	**1%**	$ 4.283.446,05
UTILIDAD	**5%**	$ 21.417.230,25
TOTAL AIU	**25%**	$ 107.086.151,25
IVA	**19% (U)**	$ 4.069.273,75
TOTAL		**$ 539.500.030,00**

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IMPUESTOS INCLUIDOS: ($ 539.500.030,00) QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL TREINTA PESOS

CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS
NIT. 900.526.762-7

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO
C.C. 13720376

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/06/2026 - 10:29:42
Recibo No. 12742587, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GER7326953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificacion se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
Sigla:	No Reportó
Nit:	900526762-7
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-236148-16
Fecha de matrícula:	29 de Mayo de 2012
Ultimo año renovado:	2026
Fecha de renovación:	31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 47 # 55 - 80 OFICINA 202 BARRIO TERRAZAS
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	ingenieria.hoa@gmail.com
Teléfono comercial 1:	6076573226
Teléfono comercial 2:	3133003125
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 47 # 55 - 80 OFICINA 202 BARRIO TERRAZAS
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	ingenieria.hoa@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3133003125
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

gnature Not Verified
lectrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/06/2026 - 10:29:42
Recibo No. 12742587, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GER7326953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 22 de Mayo de 2012 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de Mayo de 2012, con el No 103556 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

Objeto social. - hoa consultoria e ingenieria sas, tendrá como objeto: 1. Prestación de servicios de higienización, sanitización y desinfección al interior de los ductos de aires acondicionados. 2. Prestación de servicio de limpieza desinfección, sanitización e higienización de áreas, oficinas y demás ambientes abiertos y cerrados como estrategia de control y eliminación de vectores contaminantes (bacterias, mohos, hongos, levaduras, coliformes totales y fecales), como medida preventiva a los virus suspendidos en el ambiente. 3. Prestación de servicios de mantenimiento a todo tipo de edificaciones, fachadas, inmuebles e infraestructuras en general cualquier que fuere su destino (oficinas, locales comerciales y lugares públicos y privados.). Trabajos de albañilería, reparación parcial de techos y goteras, canales y bajantes de agua lluvias, mantenimiento y adecuación de redes hidráulicas. Resanes, estuco y pintura de paredes y demás superficies. 4. Mantenimiento y/o restauración de escritorios, multimuebles y archivadores. Mantenimiento, restauración y/o higienización de silla de oficinas, auditorios, pupitres, cortinas. 5. Prestación de servicios de fumigación y control de plagas de todo tipo de insecto rastrero, volador, roedores, ácaros, plagas de jardín, termitas, escarabajos, y otros animales que por naturaleza destructiva se consideren como plagas urbanas; de todo esto en industrias, hospitales, comercios, maquiladoras, plantas procesadoras de alimento, plantas de equipo médico, cines, restaurantes, domicilios particulares, oficinas, bares, bodegas entre otros. 6. Prestación de servicios profesionales de inspección, sondeo, destaponamiento y limpieza a nivel preventivo y correctivo al sistema hidrosanitario de aguas lluvias, aguas grasas y aguas negras, servicio correctivo a acometidas hidrosanitarias (plomería) 7. Servicio de mantenimiento a sistemas de bombeo, presión constante y red contraincendios a nivel preventivo y correctivo. 8. Servicio de lavado y desinfección de tanques de agua potable aéreos y subterráneos. 9. Servicio de limpieza e higienización al sistema de humos de extracción (cocinas industriales). 10. Servicio de mantenimiento a plantas y redes eléctricas. 11. Inspección, mantenimiento, reparación, montaje y puesta en marcha de sistemas eléctricos de alta, media o baja tensión y de instrumentación. 12. Inspección, mantenimiento, reparación, reacondicionamiento montaje y puesta en marcha de sistemas de bombeo, válvulas

---

de control, válvulas de cierre y válvulas de seguridad. 13. Dragado de aguas residuales y aguas grasas. 14. Mantenimiento a sistemas de tratamientos de aguas residuales. 15. Suministro inspección, mantenimiento, reparación, reacondicionamiento, montaje y puesta en marcha de: Aires acondicionados industriales, centrales, split, mini split, (piso y techo) y cuartos fríos. 16. Inspección, mantenimiento, reparación, reacondicionamiento, montaje y puesta en marcha de: Compresores eléctricos, equipos de pintura sólida, equipos neumáticos portátiles como compresores, martillos, pistolas y equipos neumáticos en general. 17. El diseño, compra venta, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de aire acondicionado, de sistemas de ductos de circulación de aire acondicionado, en ambientes familiares y laborales, con el propósito de asegurar un flujo permanente de aire limpio y brindar soluciones integrales dirigidas a la protección de la salud de los trabajadores y población en general, utilizando tecnología de última generación que minimizan los riesgos ambientales y ocupacionales, asegurando el cumplimiento de procedimientos y normas nacionales e internacionales, la aplicación de tecnologías adecuadas y el concurso y ejercicio profesional de personal calificado, la desinfección y sanitización de ambientes para garantizar espacios seguros. 18. Gerenciar y adelantar todo tipo de gestiones administrativas, técnicas, financieras, jurídicas y comerciales, relacionadas con las actividades ambientales en general 19. Brindar asistencia técnica a entidades públicas, privadas, mixtas, fundaciones, corporaciones, entidades sin ánimo de lucro, nacionales y extranjeras, en la creación, diseño, desarrollo, coordinación y evaluación de planes, programas, proyectos y diferentes acciones relacionadas con la ingeniería ambiental. 20. Realizar estudios y consultoría ambiental en interiores para establecer los riesgos y los efectos que tienen en la salud y/o confort de los ocupantes de edificaciones, por contaminantes generados o atrapados en los mismos, propendiendo por la seguridad de sus ocupantes, permanentes o pasajeros. 21. Realizar procedimientos de inspección, monitoreos representativos, medición y análisis de temperatura, humedad relativa, bióxido de carbono (co), monóxido de carbono (co2). Material particulado, formaldehido, stress y confort térmico, procedimientos de limpieza, restauración e higienización del sistema de aire acondicionado , procedimientos de inspección de equipos, incluyendo componentes internos como filtros, serpentinas, bandejas de drenaje, tuberías de drenaje, aislación interna, abanicos, caracol de abanicos, juntas de puertas e integridad general de la unidades utilizadas en ingeniería ambiental, procedimientos de inspección de conductos de suplido(suministro) y de conductos de retorno de sistema de aire acondicionado; y procedimientos de inspección de contaminación microbiana (hongos) para establecer el grado de higienización o de contaminación ambiental, entre otros procedimientos sobre limpieza, restauración e higienización de ductos de aire acondicionado. 22. Evaluar proyectos, propuestas y cotizaciones sobre calificación de uso del edificio, identificación del tipo de contaminante, definición del alcance del proyecto de limpieza y restauración, control de ingeniería a utilizar y cualquier otro requerimiento solicitado. 23. Manejar recursos asociados a las actividades empresariales de la ingeniería ambiental, principalmente en reingeniería de procesos, unidades de negocio, tecnologías de información, sistemas de gestión de la calidad, control de gestión y de resultados, negociación nacional e

---

internacional, inteligencia de mercados, desarrollo de comercio electrónico, outsourcing de procesos técnicos. 24. Capacitación y formación técnica para el trabajo, desarrollo de programas de formación especializada del talento humano, mediante proyectos propios o conjuntos con instituciones de educación no formal y/o formal, superior, tecnológica o universitaria. 25. Capacitación y formación técnica para el trabajo, desarrollo de programas de formación especializada del talento humano, mediante proyectos propios o conjuntos con instituciones de educación no formal y/o formal, superior, tecnológica o universitaria. 26. Así mismo podrá desarrollar cualquier otra actividad económica licita, tanto en COLOMBIA como en el exterior. La sociedad podrá llevar acabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueran, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera de las actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$400.000.000,00
No. de acciones	:	40.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	30.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$163.000.000,00
No. de acciones	:	16.300
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. - la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, quien tendrá suplente, designado por la asamblea general de accionistas en la modalidad que la misma determine. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le

---

correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. - la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratacion. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 01-2023 del 13 de Enero de 2023 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 31 de Enero de 2023 con el No 207796 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	GARCIA VILLAMIL LUZ KARINE	C.C. 63550093
SUPLENTE	MANTILLA OTERO LUIS ENRIQUE	C.C. 13720376

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 01-07 de 16/07/2014 Asamblea E de Bucaramanga	125006 05/03/2015 Libro IX
A. No 12-17 de 29/12/2017 Asamblea G de Bucaramanga	161795 29/10/2018 Libro IX
A. No 01-20 de 12/11/2020 Asamblea E de Bucaramanga	183015 20/11/2020 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8129.
Actividad secundaria Código CIIU: 4322.
Otras actividades Código CIIU: 3312.
Otras actividades Código CIIU: 3700.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
Matricula No:	236150
Fecha de matrícula:	29 de Mayo de 2012
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 47 # 55 - 80 OFICINA 202 BARRIO TERRAZAS
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GER7326953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad cor lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $581.400.911

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8129

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/06/2026 - 10:29:42
Recibo No. 12742587, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GER7326953

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURÍDICA

Yo, LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO , identificado con cedula de ciudadanía N° 13720376 , en mi condición de Representante Legal de la empresa HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS identificada con Nit 900526762-7 , debidamente inscrito certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía correspondientes al mes de Diciembre, legalmente exigibles.Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2026

Atentamente,

LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO
Representante Legal.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298365758

PIB
09:34:17
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13720376:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298365810

PIB
09:34:52

Bogotá DC, 24 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT número 9005267627:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de junio de 2026, a las 03:46:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13720376
Código de Verificación	13720376260624084616

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de junio de 2026, a las 08:58:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005267627
Código de Verificación	900526762726062408585l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:59:25 AM horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **13720376**
Apellidos y Nombres: **MANTILLA OTERO LUIS ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/06/2026 04:34:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **13720376** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142735354** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.720.376**

MANTILLA OTERO

APELLIDOS

LUIS ENRIQUE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1979**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-JUL-1997 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2700100-00144704-M-0013720376-20081230 **0009**196766A 2 6870015296

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141218809981

(415)7707212489984(8020) 000014121880998 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 6 7 6 2	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 47 55 80 OF 202

42. Correo electrónico ingenieria.hoa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 7 6 5 7 3 2 2 6	3 1 3 3 0 0 3 1 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2		
8 1 2 9	2 0 1 2 0 5 2 2	4 3 2 2	2 0 1 2 0 5 2 2	3 7 0 0	3 3 1 2			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1	4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código	2 3																						57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-03 / 06:48:23PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA VILLAMIL LUZ KARINE

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 19-06-2026 05:15:41PM

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 13720376, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	ENRIQUE
Primer Apellido:	MANTILLA
Segundo Apellido:	OTERO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	13720376
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de Junio de 2026, a las 10:50:25 AM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO N° 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bucaramanga, 24 de junio de 2026

Señores
Hospital Universitario de Santander Gerencia
E.S.D

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO - **OBJETO -: EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA, Y DEL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS REDES HIDROSANITARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**

El suscrito, miembro representado por LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO en calidad de REPRESENTANTE LEGAL domiciliado en BUCARAMANGA, identificados con cedula de ciudadanía N° 13720376 de BUCARAMANGA, quien (es) en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiesto (manifestamos) la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que la ESE HUS, convocó el proceso No, con el objeto de: EJECUCION DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA, HIGIENIZACION Y SANITIZACION DEL SISTEMA DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO Y DE AREAS CLINICAS Y AREAS ABIERTAS QUE CONFORMAN LAS INSTALACIONES DEL E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
2. Que es de interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
3. Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley, así:

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita de la ESE HUS, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º.de la Ley 80 de 1993.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
7. El proponente se compromete a suministrar al HUS, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
8. El proponente se compromete a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en la invitación de la referencia y en el contrato.
9. El proponente se compromete a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la invitación, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de los compromisos unilaterales previstos en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bucaramanga el día 24 del mes de junio de 2026

REPRESENTANTE LEGAL
LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO
CC. 13720376

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ANEXO N° 4

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El (los) suscrito (s) a saber:,LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO identificado con la cédula de ciudadanía No.13720376 , expedida en Bucaramanga, quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro del proceso No. teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la ESE HUS para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.

2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8º, 9º y 10° de la Ley 80 de 1993, en especial en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior CERTIFICO no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta. La presente certificación se expide a los veinte cuatro (24), días del mes de junio, del año 2026, para efectos del proceso Nº, y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar.

El proponente

FIRMA:
LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO
CC.13720376
HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NIT. 900526762-7
CIUDAD : BUCARAMANGA
DIRECCIÓN: CRA 47 # 55-80 OFICINA 202 TERRAZAS
TELÉFONO: 6573226
CELULAR: 3133003125
E-MAIL: ingeniería.hoa@gmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:53:32 horas del 24/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13720376,**
Apellidos y Nombres **MANTILLA OTERO LUIS ENRIQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS**, con NIT **900526762-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 13720376 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/06/2026 10:55 AM

Código Verificación: **TA59PBFXRM**

Válida hasta: **22/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO 5

CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION DE LA ESE HUS.

El suscrito: LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO de la entidad proponente: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS Identificado con cédula de ciudadanía No. 13720376 expedida en BUCARAMANGA, quien actúa en calidad de Representante Legal de la entidad proponente (en adelante EL PROPONENTE), manifiesta de manera expresa su voluntad de asumir de forma unilateral el presente compromiso de confidencialidad, dentro del Proceso No., bajo las siguientes cláusulas y obligaciones:

1. Manejar y custodiar de forma estrictamente confidencial toda la información que le sea entregada o a la que tenga acceso, absteniéndose de utilizarla en beneficio propio o de terceros.
2. Solicitar de manera previa y por escrito la autorización correspondiente ante el Supervisor y/o Interventor del contrato para realizar cualquier publicación o divulgación de la información tratada por la E.S.E HUS.
3. Prevenir cualquier afectación a la integridad, exactitud y totalidad de la información, ya sea parcial o total.
4. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la información y evitar su divulgación no autorizada.
5. Conocer y aplicar las políticas de seguridad de la información y los procedimientos establecidos por la E.S.E HUS para su manejo adecuado.
6. Abstenerse de permitir o facilitar el uso de los sistemas informáticos de la E.S.E HUS a personas no autorizadas por la institución.
7. Garantizar el acceso a la información pública de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de clasificación de la información de la E.S.E HUS.
8. Al finalizar el contrato o en caso de cambio de ejecutor, garantizar que la información no sea borrada, alterada o sustraída, y entregarla en su totalidad al Supervisor del contrato, utilizando el formato GEII-FO-07 ENTREGA DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN.
9. Abstenerse de utilizar los recursos informáticos (hardware, software o datos) y de telecomunicaciones (teléfono, fax, conexiones de red) para actividades no relacionadas directamente con el objeto contractual, tales como descarga de música, juegos, fotografías personales o software no autorizado.
10. Conocer y aplicar la Ley 1266 de 2008 (Habeas Data) y sus normas complementarias en el tratamiento y uso de datos personales a los que tenga acceso en virtud del contrato.
11. Conocer y aplicar la Ley 1273 de 2009, por la cual se modifica el Código Penal, se crea el bien jurídico tutelado denominado "protección de la información y de los datos" y se protegen integralmente los sistemas que utilicen tecnologías de la información y las comunicaciones.
12. Al inicio del contrato, presentar y entregar el inventario de equipos informáticos y la lista del personal que serán utilizados para la ejecución del objeto contractual.
13. Notificar al Supervisor del contrato cualquier novedad relacionada con el personal (ingresos, retiros o traslados) en un plazo no superior a cinco (5) días.

En constancia de aceptación y compromiso, se firma el presente anexo.

NOMBRE DEL PROPONENTE: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO
CC. 13.720.376
DIRECCION CRA 47 # 55-80 OFICINA 202 TERRAZAS
TELEFONO: 6573226
CIUDAD BUCARAMANGA

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2026/05/12 HORA: 16:21:51
12693770

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 004K31F8EC

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO DE MANERA ILIMITTADA, DURANTE 60 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CRLADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

FECHA: MAYO 12 DE 2026
HORA: 16:21:43

IDENTIFICACIÓN

QUE: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NIT: 900526762-7
NÚMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 12070

INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2016/05/05
FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/04/17

CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL Ó EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA: 2012/05/22
CLASE DE DOCUMENTO: Documento privado
NÚMERO DEL DOCUMENTO:
FECHA DEL DOCUMENTO: 2012/05/22
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: Asamblea Gral Accionistas
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO): 2012/05/29
DURACIÓN: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

Signature Not Verified
Firma Electrónica

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRE : GARCIA VILLAMIL LUZ KARINE
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 63550093
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2023/01/31

NOMBRE : MANTILLA OTERO LUIS ENRIQUE
C.C/C.E/PASAPORTE.: C.C. 13720376
FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL (O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO) 2023/01/31

FACULTADES Y LIMITACIONES:
Facultades del representante legal. - la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratacion. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:
CARRERA 47 # 55 - 80 OFICINA 202 BARRIO TERRAZAS
MUNICIPIO: Bucaramanga
DEPARTAMENTO: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: Terrazas
TELÉFONO 1: 6076573226
TELÉFONO 2: 3133003125
TELÉFONO 3:
CORREO ELECTRÓNICO: ingenieria.hoa@gmail.com
FAX:

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL:
CARRERA 47 # 55 - 80 OFICINA 202 BARRIO TERRAZAS
MUNICIPIO PARA NOTIFICACIÓN: Bucaramanga
DEPARTAMENTO PARA NOTIFICACIÓN: Santander
PAIS: COLOMBIA
BARRIO: Terrazas
TELÉFONO 1 PARA NOTIFICACIÓN: 3133003125
TELÉFONO 2 PARA NOTIFICACIÓN:
TELÉFONO 3 PARA NOTIFICACIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: ingenieria.hoa@gmail.com
FAX:

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2017, EL RUBRO DE GASTOS FINANCIEROS FUE OBJETO DE MODIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA RESOLUCIÓN NO. 16771 DE 2014 DE LA SIC Y EN CONCORDANCIA CON EL CONCEPTO NO. 2017-261 DE 2017 DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, SUSTITUIDO POR EL RUBRO DE GASTOS DE INTERESES.

INFORMACIÓN FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 2025/12/31

ACTIVO CORRIENTE:	$	543.099.020,00
ACTIVO TOTAL:	$	629.702.970,00
PASIVO CORRIENTE:	$	254.271.428,00
PASIVO TOTAL:	$	254.271.428,00
PATRIMONIO NETO:	$	375.431.542,00
UTILIDAD OPERACIONAL:	$	107.951.469,00
GASTOS DE INTERESES:	$	38.895.978,08

CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2025/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 2,13
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,40
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 2,77

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2024/12/31

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 1,88
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,50
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: INDETERMINADO

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2023/12/31

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: 1,76
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,52
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: 7,66

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2025/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,28
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,17

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2024/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,31
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,15

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 2023/12/31

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,79
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,37

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

CLASIFICACIÓN

QUE EN RELACIÓN A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERÁ A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE ACONDICIONADO
72	15	21	00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUEADEROS
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

76	10	15	00	DESINFECCIÓN
76	10	16	00	DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS
76	11	15	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76	11	16	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76	12	16	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76	12	19	00	DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACIÓN DEL AGUA
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,2

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA COMULTRASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,2

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	12	16	00

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA COMULTRASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA COMULTRASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 29,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO DEL CORAZÓN S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,4

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELESERVICIOS ESPAÑA S.A SUCURSAL COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE EMPLEADOS UIS FAVUIS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 11 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE EMPLEADOS UIS FAVUIS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 11 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE EMPLEADOS UIS FAVUIS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 11 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 21 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	12	16	00
81	10	27	00	83	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,68

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
83	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 58,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 45,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.SE. ISABU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.SE. ISABU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGAMALL CENTRO COMERCIAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,1

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CREZCAMOS SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 15 11 00 76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SENA REGIONAL SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCOS P.H
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 78,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCOS P.H
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 196,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,3

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION FOSUNAB
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 99,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ALCALDIA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 102,13

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELECOMUNICACIONES DE BUCARAMANGA S.A E.S
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 46,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TELESERVICIOS ESPAÑA S.A SUCURSAL COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00	81	10	27	00
83	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 46
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 205,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 47
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICO MAJESTIC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 49
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 50
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 51
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 52
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 53
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 54
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,6

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 55
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 56
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 57
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,04

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 58
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,7

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 59
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 11 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 60
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 61
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 62
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 63
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 64
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 65
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 66
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,55

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 67
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 68
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 69
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 70
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,2

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 71
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 72
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 73
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 74
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 75
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,45

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 76
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL EL PUENTE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 77
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 78
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 16,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 79
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 80
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 81
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 82
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD DE SANTANDER- BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 83
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 84
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 85
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 87
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 10 15 00 76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 88
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 89
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 10 15 00 76 10 15 00
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 90
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,9

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 91
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,9

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 92
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 93
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,9

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 94
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 95
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,67

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 96
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 97
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,9

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 98
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00
76	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 99
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISMEC SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 100
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 101
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 102
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 103
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,9

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 104
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,9

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 105
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 106
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 107
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 108
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 109
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 110
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 111
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 112
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 113
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 114
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 115
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 116
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 117
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 118
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,8

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 119
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,95

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 120
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 121
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 122
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 123
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 124
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,00

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 125
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 126
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ZONA FRANCA SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 127
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: TERMINAL DE TRANSPORTE DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 128
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 129
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 130
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 131
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 132
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA - HIC
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 133
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FINANCIERA COMULTRASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 28,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	16	00

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 134
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOTELES DE FLORIDABLANCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 135
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 136
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGAMALL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,17

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 137
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: KLIMA Y KONFORT INGENIEROS LTDA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 14,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 138
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 153,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 139
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 17,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 11 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 140
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 11 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 141
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 142
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 143
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 144
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 145
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 146
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 147
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 148
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,76

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 149
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 150
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 151
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 152
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 153
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 154
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 155
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 156
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 157
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 158
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 159
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION OFTAMOLOGICA DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 160
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 24,27

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 161
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00	76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 162
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 163
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 164
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 165
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 166
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 167
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 168
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 169
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPLEJO MEDICO FOSUNAB ZF PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 170
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 171
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 67,9

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 172
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 173
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 174
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 175
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 176
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 177
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,22

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 178
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 179
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 180
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 181
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 27,8

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 182
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MEGAMALL CENTRO COMERCIAL

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 183
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO MANTENIMIENTO ICP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,8

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 184
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,9

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 185
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 186
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,19

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 187
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 188
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 189
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 190
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,71

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 191
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOTELES DE FLORIDABLANCA SAS - SONESTA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 192
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 193
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 194
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 195
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 196
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,08

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 197
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 198
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INGENIERIAS HOA - MD
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 125,87
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 199
CONTRATO CELEBRADO POR: CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION
NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL INGENIERIAS HOA-MD
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 301,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80.0%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00	76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 200
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE ISABU
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 25,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 201
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SANGIL

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 103,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00	72	10	33	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 202
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL MEGAMALL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 203
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 204
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 205
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 206
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 207
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 208
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 209
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 210
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 211
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 212
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 213
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 214
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,4

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 215
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 216
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 217
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,91

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 218
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 219
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,1

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 220
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 221
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 222
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: INVERSIONES INMOBILIARIAS BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 223
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO MANTENIMIENTO ICP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 224
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO MANTENIMIENTO ICP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 225
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,65

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 226
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FREEZ INGENIERIAS SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,29

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 227
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 228
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOTELES DE FLORIDABLANCA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 229
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER - HUS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 106,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 230
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,84

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 231
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 264,2

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00	76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 232
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 233
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOTELES DE FLORIDABLANCA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 234
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 235
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,24

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 236
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,5

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	12	00
76	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 237
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	12	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 238
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 239
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 240
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,4

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 241
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 10,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 242
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 243
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CONSORCIO MANTENIMIENTO ICP
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,7

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 244
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 245
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 10 15 00 76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 246
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 247
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 248
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SANGIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 171,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
72 10 15 00 76 10 15 00
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 249
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SANGIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 22,01

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 250
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SANGIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,94

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 251
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SANGIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 31,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 252
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 199,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 253
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 254
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 255
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 256
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 257
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINITRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 258
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 123,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 259
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 260
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION OFTAMOLOGICA DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 13,5

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 261
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,01

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 262
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 263
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINITRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 264
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINITRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 265
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINITRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 266
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINITRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 9,31

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 267
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINITRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 268
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 269
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,11

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 270
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 12 16 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 271
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 272
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ADMINISTRADORA PARQUE ARAUCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,51

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO
76 10 15 00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 273
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MORING SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 21,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 274
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MORING SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 20,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 275
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MORING SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 276
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 277
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 278
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 131,19

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00
76	11	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 279
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 254,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	11	15	00
76	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 280
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CENTRO COMERCIAL EL CACIQUE Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,55

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
76	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 281
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 8,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 282
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 283

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00
76	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 284
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,92

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00
76	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 285
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
76	10	15	00	76	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 286
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00
76	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 287
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LINCO SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 12,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00
76	11	15	00	76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 288
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACION PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 220,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	40	00
76	10	15	00	76	10	16	00
76	11	15	00	76	11	16	00
77	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 289
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
76	10	15	00	76	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 290
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPER MERCADO MEGAREDIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,2

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00	72	15	37	00
76	11	15	00	76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 291
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,28

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	11	16	00

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 292
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 293
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,25

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	40	00
76	10	15	00	77	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 294
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,22

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 295
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00
76	11	16	00	76	12	19	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 296
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	40	00
76	10	15	00	76	12	16	00
76	12	19	00	77	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 297
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	40	00
76	10	15	00	77	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 298
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	40	00	77	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 299
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	40	00	77	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 300
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,66

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL
TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00
76	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 301

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPER MERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	15	11	00	76	10	16	00
76	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 302
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	11	00
76	10	16	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 303
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,95

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	11	00
76	10	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 304
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,97

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00
76	11	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 305
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LOGISTICA INSTITUCIONAL COLOMBIANA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,64

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 306
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	40	00	77	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 307
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 308
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	15	11	00	72	15	35	00
76	10	15	00	76	10	16	00
76	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 309
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,85

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	15	35	00	76	10	15	00
76	11	15	00				

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 310
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL REGIONAL DE SANGIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 34,67

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00
76	10	16	00	76	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 311
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	10	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 312
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00
76	10	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 313
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	10	16	00
76	11	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 314
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,56

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
76	10	16	00

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 315
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
76	10	16	00

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00
76	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 316
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
76	10	16	00

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 317
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
76	11	15	00

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 318
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION OFTAMOLOGICA DE SANTANDER - FOSCAL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 11,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
76	10	16	00

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 319
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 39,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	40	00
76	10	15	00	76	10	16	00
76	11	15	00	76	11	16	00
77	10	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 320
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,35

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00
76	10	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 321
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 322
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,5

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00
76	11	15	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 323
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADO MEGA REDIL
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00
76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 324
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SISTEMAS Y COMPUTADORES SA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 325
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPLEJOMEDICO FOSUNAB ZF-PH
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
76	10	16	00
76	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 326
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MORING SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 18,02

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
76	10	15	00
76	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 327
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LOGISTICA INSTITUCIONAL DE COLOMBIANA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
76	10	15	00

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

76	10	16	00	76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 328
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FREEZ INGENIERIAS SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,15

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 329
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: MORING SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 330
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 23,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 331
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 332
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
76	10	16	00

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 333
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,32

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 334
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 335
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 336
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
76	10	16	00

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 337
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - CAJASAN

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,53

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00
76	10	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 338
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	40	00	77	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 339
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CORPORACIÓN SANTANDEREANA DE CULTURA Y TURISMO SOSTENIBLE
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,47

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 340
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LOGISTICA INSTITUCIONAL DE COLOMBIANA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 341
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLUB CAMPESTRE DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 57,33

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	10	15	00
76	11	16	00				

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 342
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,21

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 343
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,5

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 344
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,54

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 345
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,23

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00	76	10	15	00
76	12	16	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 346
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,75

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00
76	12	16	00

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 347
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERMERCADOS MAS X MENOS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
76	10	15	00
76	12	16	00

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	11	00
76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 348
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EDIFICIO INSTITUTO DEL CORAZON
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 349
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LOGISTICA INSTITUCIONAL DE COLOMBIANA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00
76	12	19	00

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 350
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LOGISTICA INSTITUCIONAL DE COLOMBIANA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,74

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
76	12	16	00

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 351

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LOGISTICA INSTITUCIONAL DE COLOMBIANA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	12	16	00
76	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 352
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: LOGISTICA INSTITUCIONAL DE COLOMBIANA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 353
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOTELES DE FLORIDABLANCA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,07

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	40	00	76	10	15	00
77	10	15	00	77	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 354
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,79

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 355
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPLEJO MEDICO FOSUNAB ZF-PH.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,34

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	77	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 356
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: COMPLEJO MEDICO FOSUNAB ZF-PH.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,5

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 357
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CACIQUE EL CENTRO COMERCIAL Y DE NEGOCIOS P.H.
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 35,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	11	00
72	15	40	00	76	10	15	00
76	11	15	00	76	12	16	00
76	12	19	00	77	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 358
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 359
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FUNDACION FOSUNAB
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,12

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	29	00	76	11	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 360
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	11	00
72	15	40	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 361
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,72

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	40	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 362
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,62

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	40	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 363
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	72	15	11	00
72	15	40	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 364
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,9

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 365
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3,89

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	12	16	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 366
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2,13

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00	76	12	16	00
76	12	19	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 367
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,37

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 368
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 5,76

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	40	00	77	10	15	00
77	12	17	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 369
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,87

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77	10	15	00
77	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 370
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	40	00
77	12	17	00
77	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 371
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CBRE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 6,44

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
76	11	15	00
76	12	19	00
76	10	15	00
76	12	16	00
77	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 372
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CBRE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
76	10	15	00
72	15	11	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 373
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CBRE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	15	40	00
77	10	15	00
76	11	15	00
77	12	17	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 374

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CBRE COLOMBIA SAS
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 0,48

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 375
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDADES TECNOLOGIAS DE SANTANDER
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 77,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
72	15	11	00
76	10	15	00
76	11	16	00
77	12	17	00
72	10	29	00
72	15	40	00
76	11	15	00
77	10	15	00

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 376
CONTRATO CELEBRADO POR: EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLUB CAMPESTRE BUCARAMANGA S.A
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 84,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	10	15	00
76	10	15	00
72	10	29	00
76	11	16	00

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

*****LA ANTERIOR INFORMACIÓN CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

QUE EL DÍA 17 DEL MES DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 113431 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DÍA 17 DEL MES DE ABRIL DE 2026.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECTUADOS, MULTAS, SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME

C E R T I F I C A

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN

ENTIDAD CONTRATANTE:
UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER
MUNICIPIO: Bucaramanga
NÚMERO DEL CONTRATO: 001745-25
FECHA DE INICIO: 2025/07/04
VALOR DEL CONTRATO EN PESOS: 84.850.094
CLASIFICACIÓN DEL CONTRATO:
72101500 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72121500 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
76111600 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2025/07/18
NÚMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 111506

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECÁNICA QUE APARECE A CONTINUACIÓN TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

20434747

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-06-30 12:30

Razón social

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS - HOA

NIT

900526762 DV 7

Lugar de ubicación

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio BUCARAMANGA

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

LIMPIEZA HIGIENIZACION Y SANITIZACION DE DUCTOS HIGIENIZACION Y SANITIZACION EN AREA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SISTEMA DE AIRES MINI SPLIT SPLIT Y TIPO CASSETTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SONDEO DE REDES HIDROSANITARIAS LAVADO, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE PISOS Y FACHADAS, SERVICIO DE MANTENIMIENTO A SISTEMAS DE PRESION CONSTANTE, POZOS EYECTORES Y RED CONTRAINCENDIO CORRECTIVOS A ACOMETIDAS HIDRO SANITARIAS PLOMERIA RASTREO Y DETECCION DE HUMEDADES POR MEDIO DE TERMOGRAFIA DRAGADO DE AGUAS RESIDUALES Y GRASAS VACTOR LAVADO LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE AGUA POTABLE. MANTENIMIENTO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA Y LIMPIEZA E HIGIENIZACION DE DUCTOS DE EXTRACCION DE HUMOS

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	ENRIQUE	MANTILLA	OTERO

Documento de identificación del representante legal

Tipo CEDULA DE CIUDADANIA Número 13720376

Lugar de nacimiento del representante legal

País COLOMBIA Departamento SANTANDER Municipio BUCARAMANGA

Lugar de domicilio del representante legal

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Calle 31 A No. 31-63"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$581.400.911,00
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$581.400.911,00

Las cuentas bancarias de HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.258.639,00

Los bienes patrimoniales de HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$181.269.800,00
VEHICULO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$25.000.000,00
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$4.411.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

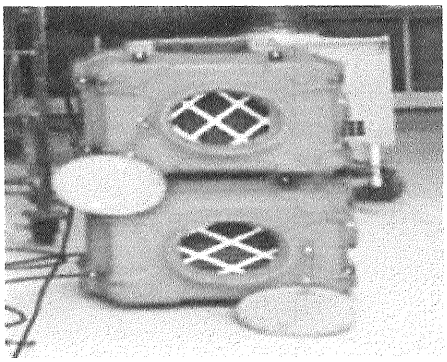
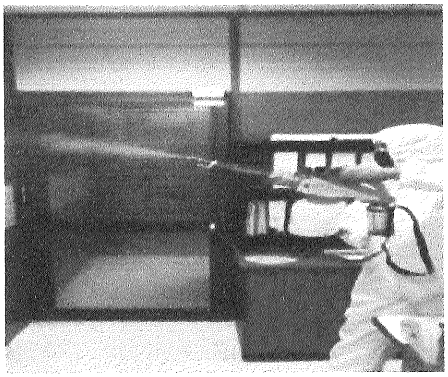
Bucaramanga, 24 de junio de 2026

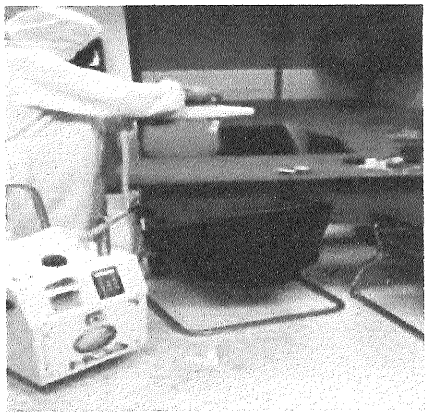
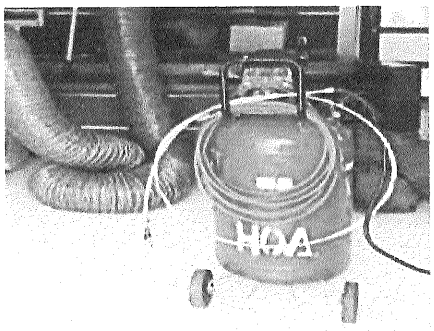
Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

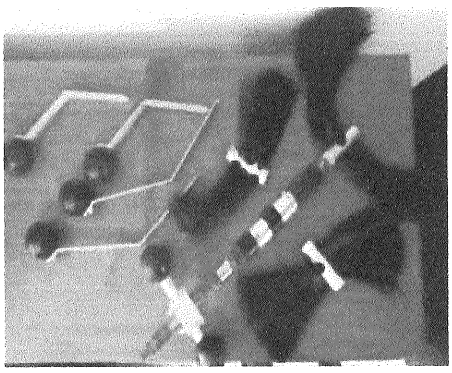
REF. CERTIFICACION EQUIPO TECNICO MINIMO REQUERIDO

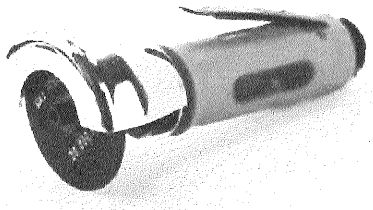
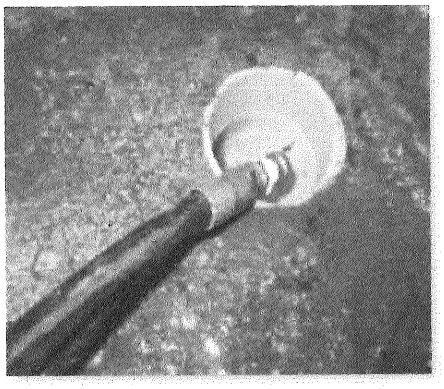
El suscrito LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO representante legal, certifico que la sociedad **HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS**, identificada con NIT. 900526762-7, Certifico que la empresa cuenta los equipos mínimos requeridos para dar cumplimiento al objeto relacionado.

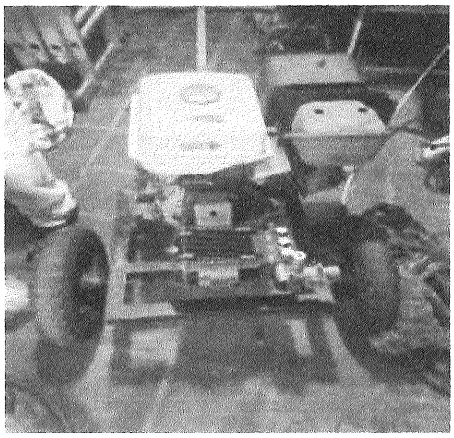
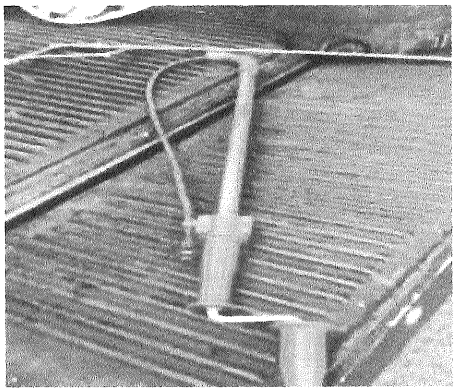
OBJETO : EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA, Y DEL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS REDES HIDROSANITARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

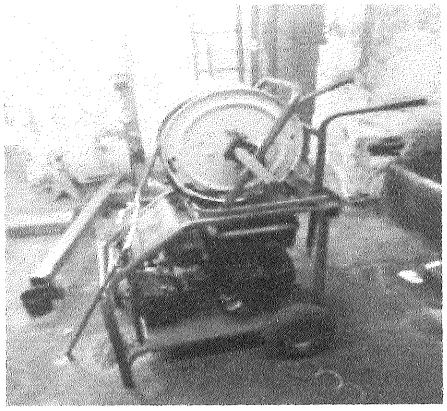
EQUIPO TECNICO MINIMO REQUERIDO HOA			
EQUIPO	**EVIDENCIA FOTOGRAFICA**	**DESCRIPCIÓN**	**CANT**
PURIFICADOR DE AIRE		Purificador de Aire con filtro HEPA 500 para encapsular el material particulado y las bacterias encontrada en las áreas	2
TERMONEBULIZADOR		Termonebulizador para neutralización del Polvo ambiental y partículas en suspensión en el ambiente.	1
EQUIPO NEBULIZADOR		Equipo altamente eficaz para eliminar baterías o microorganismos suspendidas en el ambiente.	1

EQUIPO DE SANITIZACION SANITEQ		Para la sanitización y desinfección de los mobiliarios de oficinas, teléfono, escritorios, sillas, tableros, entre otros, se emplea el equipo **SANITEQ** quien trabaja mediante la pulverización de vapor con cámara de expansión controlada, qe proporciona una elevada temperatura al vapor que sale del aparao; vapor saturado a una temperatura de 180°	1
COMPRESOR DE AIRE		Compreso de Aire con motor mínimo de 1.5H, mínimo 20 galones, capacidad de tanque de aire mínima de 90 litros, emisión de sonido de 80 dicebeles eb ambientes cerrados, Presión de arranque; 827.4 KPa / 120 PSI presión de parada: 1034.2KPa / 150 PSI	2
COLECTOR **EQUIPO ENCAPSULADOR DE MATERIAL PARTICULADOY SOLIDOS**		Equipo eléctrico que encapsula por medio de filtros material particulado, lo hace mediante la utilización de presión negativa	1

VIDEO CAMARA DE FIBRA OPTICA		Se emplea para analizar el estado interno de los ductos antes y después de ejecutado el servicio.	1
EQUIPO VIPER		Equipo Viper accionado mediante compresor de aire de tres cabezas de Látigo estándar diferentes (pulpo, tri e individuales), y de avance y retroceso boquillas que permitan elegir mejor herramienta para cada aplicación de limpieza de ductos.	1
CEPILLOS NEUMATICOS SISTEMA RBS		Equipo utilizado por medio de cepillos giratorios, para la remoción de material particulado al interior de los ductos de Aire Acondicionado; su funcionamiento es por medio de presión neumática.	3
TALADRO		Taladro eléctrico para apertura de inspección para la limpieza del ducto de Ac en caso de que se encuentre en Lámina Galvanizada.	2

CORTADORA DE METAL		Cortadora de Ductos de metal para limpieza y sanitización.	1
ASPIRADORA INDUSTRIAL		Aspiradora con Bolsa Listo 1300 W, con bomba de aire para aspirar el polvo y otras partículas pequeñas de suciedad, generalmente del suelo.	2
SONDA PARA INODOROS		Boquillas de propulsión, Boquillas de penetración, Boquilla de cabeza articulada, Boquillas giratorias.	2

DESATASCADORA ELECTRICA		Equipo seccional para redes de drenaje, de aguas lluvias, aguas negras con capacidad de intervenir tuberías de ¾" hasta 4".	2
EQUIPO DE PRESIÓN CONSTANTE HIDRO JET 2.500 Psi		Propulsor de Agua para líneas de 2" a 10" con presión de trabajo no inferior a 2.500 PSI y flujo de 5.5 GPM (21 l/min). Valores mínimos.	1
GUAYA MANUAL		Guaya manual empleada para des taponamientos en las curvas de los inodoros	2

HIDROLAVADORA KJ 3100		(Hidro Jet) de trabajo real de hasta 3.000 psi, este equipo portátil impulsa una manguera expansiva hasta 80 mts de longitud, ligera y altamente flexible a través de acometidas de 2"a 6", a medida que hace el proceso de sondeo.	1

La presente se expide a los 24 días del mes de junio del año 2026, en Bucaramanga

Cordialmente,

Nombre del proponente **HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS** Nombre del Representante Legal LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO
C. C. No. 13720376 de Bucaramanga
No. del NIT 900.526.762-7

Dirección de correo: Cra 47 # 55-80 oficina 202 terrazas
Correo electrónico: ingeniería.hoa@gmail.com
Ciudad: Bucaramanga.

CONTRATO NO. 23 DE COMPRA VENTA DE MAQUINAS

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE MAQUINARIA

COMPRADOR:

HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S

NIT. 900526762-7

VENDEDOR:

JOSE IGNACIO MENDEZ PEÑA

CC. 13722365

OBJETO:

COMPRA DE MAQUINARIA

VALOR:

DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CORRIENTE $ 215.750.000=)

Entre los suscritos, por una parte, LUZ KARINE GARCIA VILLAMIL, con domicilio en Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.550.093 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación de la sociedad [illegible] INGENIERIA SAS y quien para los efectos del presente contrato se denominará EL COMPRADOR y, de otra parte, JOSE IGNACIO MENDEZ PEÑA mayor de edad, vecino de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13722365 , que para los efectos del presente contrato, se denominará EL VENDEDOR hemos convenido celebrar el presente contrato de compra venta de maquinaria, el cual se regirá por las cláusulas que se enuncian a continuación: PRIMERA: OBJETO: EL VENDEDOR se compromete a entregar, vender y EL COMPRADOR a comprar las maquinas con las siguientes ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR
1	BOMBA SUMERGIBLE	2	$ 8.000.000
2	NEBULIZADOR PARA NEUTRALIZACIÓN DEL POLVO	2	$ 4.000.000
3	PURIFICADOR DE AIRE CON FILTRO HEPA 500	6	$ 9.600.000
4	ASPIRADORA DE LÍQUIDOS	4	$ 7.000.000
5	COLECTOR EQUIPO ENCAPSULADOR DE MATERIAL PARTICULADO	2	$ 8.500.000
6	EQUIPO VAIPER	5	$ 15.500.000
7	COMPRESOR DE AIRE CON MOTOR DE 1.5 HP. CRAFTMAN	2	$ 1.000.000
8	EQUIPO SANITIZACION SANITEQ	3	$ 28.500.000
9	ISOPOS 3M	12	$ 1.500.000
10	MAQUINAS DESTAPADORAS DE CAÑERIAS RIDGID K500, K5	3	$ 4.500.000
11	MAQUINAS DESTAPADORAS DE CAÑERIAS HIDROJET DE PRESIÓN CONSTANTE	1	$ 9.800.000
12	ASPIRADORA INDUSTRIAL RIDGID	1	$ 1.200.000
13	DESATASCADORA ELÉCTRICA K400 RIDGID	2	$ 1.000.000
14	GUAYA ELECTRICA K-50	1	$ 1.400.000
15	PINZA AMPERIMETRICA	2	$ 600.000
16	SONDA PARA INODOROS Y REDES DE TUBERIAS	2	$ 1.200.000
17	MEDIDOR DE AISLAMIENTO	1	$ 1.500.000
18	TERMÓMETRO LASER	1	$ 250.000
19	GUAYA DESATASCADORA ELECTRICA K – 6	1	$ 800.000
20	GUAYA DESATASCADORA MANUAL	1	$ 300.000
21	ASPERSOR	1	$ 200.000
22	HIDROLAVADORA JET 3500 TSI	1	$ 2.500.000
23	LUMINÓMETRO PORTATIL MARCA 3M	1	$ 3.500.000
24	EQUIPO DESTAPADOR Y SUCCIONADOR DE AGUAS NEGRAS Y AGUAS GRASAS	1	$ 12.000.000
25	EQUIPO TECNOLOGIA CELDA PHI 7000	1	$ 3.500.000
26	EQUIPO SISTEMA RBS Y CEPILLOS BRUSHTECH	1	$ 15.800.000
27	EQUIPO DE ENCAPSULAMIENTO Y MINIMIZADOR DE OLORES Y BACTERIAS RED. TURBOTONE	1	$ 4.500.000
28	CAMARA INSPECTORA Y DE MONITOREO DE FIBRA OPTICA	1	$ 2.500.000
29	EQUIPO SANITIZANTES	2	$ 600.000
30	CORTADORA DE METAL	1	$ 850.000

31	TALADROS	1	0	$ 3.000.000

TOTAL: $ 215.750.000

SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El valor del presente contrato, es de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 215.750.000). PARÁGRAFO: El valor estipulado en el presente contrato, se entiende como definitivo, por lo que EL COMPRADOR no reconocerá valores adicionales a los aquí estipulados.

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato de compra venta es de contado contra entrega.

TERCERA: TÉRMINO DE CUMPLIMIENTO: El plazo para el cumplimiento del objeto del presente se establece en (5) días calendario, contados a partir del [illegible] del presente instrumento, término en el cual EL VENDEDOR deberá entregar en el domicilio del COMPRADOR, la maquinaria.

CUARTA: OBLIGACIONES DEL VENDEDOR: EL VENDEDOR se obliga para con el COMPRADOR a: a) entregar [illegible] de acuerdo con las formas y requerimientos descritos en el objeto contractual [illegible] documento, garantizando la calidad de los mismos. b). Entregar la maquinaria objeto de esta compra venta, dentro del plazo previsto para el cumplimiento efectivo del contrato.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL COMPRADOR: [illegible] EL COMPRADOR se obliga a: a) Efectuar los pagos conforme [illegible] del presente contrato. b). Facilitar el acceso al contratista al sitio de entrega. c)Prestar la colaboración para la debida ejecución del contrato. **SEXTA: IMPUESTOS Y GASTOS:** EL VENDEDOR se obliga a pagar [illegible] derechos y comisiones relacionados [illegible] contrato. **SEPTIMA: CESIÓN:** El presente contrato [illegible] consecuencia no podrá cederse sin previa autorización escrita del COMPRADOR. **OCTAVA:** Este contrato terminará entre otras, por las siguientes causas: a) Mutuo acuerdo entre las partes. b) [illegible] términos contractuales por cualquiera de las partes.

NOVENA: DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todo efecto [illegible] acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Bucaramanga. Para constancia se firma en Bucaramanga, el 22 de diciembre de 2016

EL COMPRADOR:

LUZ KARINE CARRIA VILLAMIL
HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S

EL VENDEDOR:

JOSE IGNACIO MENDEZ PEND

ASIA AGRO COLOMBIA S.A.S.

ASIA AGRO COLOMBIA S.A.S.
Nit: 900280827-9
TRANSVERSAL.1 SUR N°44 - 229 ZONA. IND. EL PAPAYO
Tel: 2701640 - 3208342883
Impuesto sobre las ventas - IVA
IBAGUE-TOLIMA

Servicios Agroindustriales

Factura De Venta No.
FE197

Nombre Cliente	HOA CONSULTORIA E INGENERIA SAS (HOA CONSULTORIA E INGENERIA SAS)		
CC/NIT	900526762-7	**Telefono**	3202362330
Dirección	CRA 47 # 55-80 APT 301 B/ TERRAZAS	**Fecha**	17/04/2020
Ciudad	BUCARAMANG (SANTANDER)	**Fecha Vencimiento**	18/04/2020
Forma de Pago	CREDITO	**Vendedor**	VENDEDOR GENERAL
Anticipo(s) No.			

Código	Nombre Articulo	Valor	Iva	Cant.	Dsct1	Valor U. Neto	Total
0070	MINI NEBULIZADOR KB 100	$892,500.00	19	1.00	0.00	$892,500.00	$892,500.00
0080	CARTUCHO GAS BUTANO LIQUIDO	$16,000.00	0	28.00	0.00	$16,000.00	$448,000.00
TOTAL CANTIDADES				29.00			

Forma de Pago	Valor
CREDITO	$ 1,340,500.00

SUBTOTAL:	$ 1,198,000.00
TOTAL IVA:	$ 142,500.00
DESCUENTO:	$0.00
FLETE:	$0.00
INCBP:	$0.00
TOTAL:	$ 1,340,500

Observaciones

PRODUCTO SOLICITADO POR YEISON CABEZAS CON NUMERO DE ORDEN NO 048 / CANCELADO POR TRANSFERENCIA

--FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA No.15321040141 A NOMBRE DE ASIA AGRO COLOMBIA S.A.S.--
ABSTENERSE DE REALIZAR RETENCION DE ICA NUESTRA SEDE PRINCIPAL SE ENCUENTRA EN IBAGUE- TOLIMA

AUTORIZACION NUMERACION SEGUN R.DIAN N.18763004528208 DE 24-feb/2020 RANGO DEL N.FE1 AL FE4000 VIGENCIA 24 MES(ES)

Firma Emisor de la Factura

Recibi conforme y acepto esta factura por el producto
o servicio prestado, Ley 1231/2008. Fecha Recibido ___ /___ /_____

NOMBRE:_____

Firma:_____ C.C:_____

CUFE: 647223dddcb831a9ace6c024eb9210c7b58a5f15076d060dd62f48b694429fec5322f33f933b350f7c41389fcb9e3dc1

TOOL STORE

BUCARAMANGA
Telefono: 7-6523252
BOULEVAR SANTANDER 18 - 32

H UJUETA S.A.S.
NIT : 900014141-6
www.toolstore.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No:5HTS 50581287

Resolución Num No 18764084552398 del 02/12/2024 hasta 02/12/2025
Rango Numeración del No Autoriza del No 5HTS 50580282 5150348
RÉGIMEN COMÚN

559795

ELITE | DUGSON | SIEFKEN | FURIUS | nccars

CLIENTE:	HOA CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	**DIR. PRINCIP:**	CR 47 55 90 OFIC 202 680001 BUCARAMANGA COLOMBIA	**FECHA DE EMISION:**	24/04/2025
NOMBRE COMERCIAL				**HORA:**	[illegible] UTC-5
NIT.	900526762-7	**DIR. DESTINO:**	COLOMBIA	**HORA EXPEDICIÓN:**	[illegible]
TEL:	3133003125			**FECHA DE VENCIMIENTO:**	24/04/2025
				PEDIDO :	
				ORDEN DE COMPRA:	
				MEDIO DE PAGO:	Contado APP TS
				FORMA PAGO:	Contado
				CIUDAD	
VENDEDOR:	26 San Francisco TS	**SEDE:**	Enviar a	**TRANSPORTADORA:**	

No	Referencia	Cant	Descripción del articulo o Servicio	Marca	Vr. Unit.	Total
1	VC1260P	1	ASPIRADORA 12GAL 6HP TANQUE POLY-HUMEDO SECO-SOPLADORA 110V 60HZ-ELITE	ELITE	558.744	558.744

Total Items: 1.00

Observaciones

Núm Lista:

Valor en letras: SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS

Subtotal:	558.744
Flete y Seguro:	0
IVA	106.161
Descuento	0
Valor Retenciónes	0
Total a Pagar	664.905

Concepto Retención	Porcentaje	Valor Retención

Sello digital Emisor:

CUFE FACTURA:

CUFE: c81266f3f31cf4e02e2c23d161d0353b07806a58021da1647afcb8a19d3361c4b680db5824eb5cca3b720ebe3dd9f8

AVISO AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

A través de la presente compra autorizo el tratamiento de mis datos personales, a **H UJUETA S.A.S** para las finalidades establecidas en la política de tratamiento de datos personales publicada en la página web https://ujueta.com/politicas-generales/. No se realizará ninguna divulgación no autorizada de esta información a terceros sin su consentimiento expreso."

Transferencias o consignaciones efectuarlas en la Cta. Corriente 027969994550 de Davivienda. Favor enviar copia a: cartera@ujueta.com Girar sus cheques a Nombre de **H Ujueta S.A.S.** Verificar la mercancía recibida contra este documento. En caso de alguna reclamación reportar al correo despachos@ujueta.com máximo 48 horas despues de la recepción de esta.

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, NI RETENEDORES DE IVA. ACTIVIDAD ECONOMICA 4663. TARIFA INDUSTRIA Y COMERCIO BUCARAMANGA.

TITULO VALOR. EL INTERÉS POR MORA SERA A LA TASA DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Factura de Venta en Original por Adquirido y Cumple con los requisitos del artículo 617 Del Estatuto Tributario.

FECHA DE RECIBIDO _____ **FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE** _____ **C.C.**

ORIGINAL

Fabricante de Software: SAP COLOMBIA SAS - 900129610-8 Proveedor Tecnológico: FACTURE - 900399741

CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER Y HOA CONSULTORIA E INGENIERÍA S.A.S. No. 264 DE 2023

Entre, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO "HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, (NIT 900.006.037-4) con domicilio en la ciudad de Bucaramanga y representada por **EDGAR JULIÁN NIÑO CARRILLO** identificado con cédula de ciudadanía número 91.479.575, en su calidad de Gerente y Representante Legal, quien en el presente contrato se denominará "LA ESE HUS" y por la otra **HOA CONSULTORIA E INGENIERÍA S.A.S.**, con **NIT. 900.526.762-7**, con domicilio principal en la ciudad de Bucaramanga, representada legalmente por **LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO**, según certificado de existencia y representación legal y autorización; mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.720.376. de Bucaramanga, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y manifiesta bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad y por lo tanto declara estar facultado para suscribir el presente **CONTRATO DE OBRA**, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que mediante requerimiento 398 del 13 de junio de 2023 el subgerente administrativo y financiero de la Entidad ha solicitado la contratación de la limpieza, remoción y sanitización del sistema de ductos de aire acondicionado e higienización de ambientes en la instalaciones de la Entidad, teniendo en cuenta la necesidad de evitar al máximo la propagación de virus, bacterias y hongos, generadores de enfermedades en pacientes, usuarios, empleados y contratistas. **2).** Que, en el artículo 29, numeral 29.2.1 de la Resolución No. 319 de 2022 o Manual de contratación de la ESE HUS está prevista la modalidad de selección de contratista de manera directa, sin necesidad de obtener más de una oferta, para aquellos casos en que el valor del contrato sea igual o menor al equivalente a 1.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes; **3).** Que, teniendo en cuenta que el valor del presente contrato es de 262.13 SMMLV, resulta posible usar la citada modalidad de selección del contratista. **4).** Que, a tono con las normas del manual que se acaban de citar, la ESE HUS se invitó a presentar oferta a la Empresa **HOA** CONSULTORIA E INGENIERÍA S.A.S., con NIT. 900.526.762-7, de quien se recibió oferta, la cual al ser revisada en sus requisitos técnicos, jurídicos y financieros cumplió satisfactoriamente lo exigido, concluyendo el equipo interdisciplinario que hizo la evaluación, que es una oferta favorable para los intereses de la contratación y de la Entidad; **5).** Que existe disponibilidad de recursos en el presupuesto de la Entidad para la vigencia fiscal 2023, en el rubro 2.4.5.02.08.01 denominado MANTENIMIENTO HOSPITALARIO SERVICIOS OPERATVO PROPIOS, para atender el pago del presente contrato, según se demuestra con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 638 de fecha 13 de junio de 2023, expedido por la Oficina de presupuesto de LA ESE HUS. **6).** Que los servicios a contratar mediante el presente contrato se encuentran incluidos en el plan de adquisiciones de la ESE HUS para la vigencia 2023, según se acredita con certificación expedida por la Subgerencia Administrativa y Financiera. **7).** Que el artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el Decreto 0025 de 2005 emanado por el Departamento de Santander, para todos los efectos legales, la celebración, ejecución y liquidación de contratos de la ESE HUS se regirán por las normas del Derecho Privado y su Manual de Contratación. **8).** Que el Contratista manifiesta: i). Que conoce y acepta los Documentos del Proceso. ii). Que se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. iii). Que, bajo la gravedad del juramento, manifiesta que no se encuentra incurso en causales constitucionales y legales de inhabilidad e incompatibilidad. iv). Que se encuentra a paz y salvo frente al sistema de seguridad social integral y los aportes parafiscales. v). Que el valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento de su objeto. vi). Que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. vii). Que se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños. **9).** La Supervisión del contrato será realizada por la Profesional Universitaria de Mantenimiento de la ESE HUS, con Apoyo a la Supervisión Técnica- por el Ingeniero Civil RAFAEL HERNÁN RIVERA CABALLERO- Contratista ESE HUS (apoyo técnico Gerencia) y/o quien se designe para tal fin o quien haga sus veces o al funcionario que, en uso de su autonomía, designe la ESE HUS quien se encargara del área de las telecomunicaciones, lo anterior de conformidad con las facultades y funciones establecidas en el Capítulo V "Actividades de Inspección y Seguimiento Contractual", artículos 38 y 39 del Manual de Contratación - Resolución N°319 del 07 de septiembre de 2022 y/o las normas que la sustituyan o modifiquen. El contrato se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - OBJETO: "EJECUCION DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DEL SISTEMA DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO E HIGIENIZACION DE AMBIENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER". SEGUNDA. – A. ALCANCE DEL OBJETO:** La ESE HUS con la presente contratación busca garantizar a los usuarios, funcionarios y contratistas que diariamente asisten a las diferentes dependencias, el contar con una infraestructura eficiente y funcional, a la orden de las diferentes necesidades. **B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** El contratista en desarrollo del objeto a contratar deberá cumplir como mínimo las siguientes especificaciones técnicas: ALCANCE. **B.1. LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DE DUCTOS AIRE ACONDICIONADO**: ACTIVIDADES A DESARROLLAR. a) Instalación de equipos de presión negativa, sistemas viper, sistemas RBS, sistema de colector de particulado contaminante, dispositivos de protección de áreas, sistema de limpieza neumática, equipos de Sanitización de áreas, dispositivos de agitación mecánica y dispositivos para la delimitación de zonas de Ductos. b) Remoción de material sólido contaminante al interior del Sistema de Ductos de aire acondicionado por medio de equipos de presión negativa. c) Filtrado y aspirado de material particulado contaminante presente al interior de los ductos de aire acondicionado a través de la utilización de la colectora y encapsuladora de dicho

material particulado. d) Encapsulamiento de material particulado mediante purificadores de aire. e) Sanitización al interior del sistema de ductos de suministro, extracción y retorno por medio de unidad móvil de Sanitización.

LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DE DUCTOS AIRE ACONDICIONADO

ITEM	PISO	SERVICIO	METROS LINEALES SUMINISTRO, EXTRACCION Y RETORNO
1	1	CENTRAL URGENCIAS - PISO 1 SUMINISTRO	448
2	1	CENTRAL URGENCIAS - PISO 1 RETORNO	221
3	1	CENTRAL URGENCIAS - PISO 1 SISTEMA DE EXTRACCION	62
4	2	CENTRAL URGENCIAS - PISO 2 SUMINISTRO	307
5	2	CENTRAL URGENCIAS - PISO 2 RETORNO	172
6	2	CENTRAL URGENCIAS - PISO 2 SISTEMA DE EXTRACCION	62
7	1	UCI INTERMEDIA SUMINISTRO	91
8	1	UCI INTERMEDIA RETORNO	73
9	1	FARMACIA – VENTANILLA SUMINISTRO	172
10	1	FARMACIA – VENTANILLA RETORNO	54
11	1	FARMACIA – BODEGA SUMINISTRO	266
12	1	FARMACIA – BODEGA RETORNO	90
13	1	ORTESIS Y PROTESIS SUMINISTRO	146
14	1	ORTESIS Y PROTESIS RETORNO	51
15	2	SALA DE OBSERVACION C7 SUMINISTRO	76
16	2	SALA DE OBSERVACION C7 RETORNO	53
17	2	HEMOCENTRO - BANCO DE SANGRE SUMINISTRO	238
18	2	HEMOCENTRO - BANCO DE SANGRE RETORNO	187
19	2	HEMOCENTRO – AUDITORIO SUMINISTRO	117
20	2	HEMOCENTRO - AREA ADMINISTRATIVA SUMINISTRO	158
21	2	HEMOCENTRO - AREA ADMINISTRATIVA RETORNO	132
22	2	HEMOCENTRO SISTEMA DE EXTRACCION	134
23	2	ONCOLOGIA - BRAQUITERAPIA CONSULTORIOS. SUMINISTRO	43
24	2	ONCOLOGIA - BRAQUITERAPIA CONSULTORIOS RETORNO	37
25	2	IMAGENOLOGIA - EXAMENES RESONADOR SUMINISTRO	150
26	2	IMAGENOLOGIA - CUARTO TECNICO RESONADOR. SUMINISTRO	122
27	2	IMAGENOLOGIA - CUARTO TECNICO RESONADOR RETORNO	68
28	2	IMAGENOLOGIA – ANGIOGRAFO SUMINISTRO	165
29	2	IMAGENOLOGIA – ANGIOGRAFO RETORNO	90
30	2	IMAGENOLOGIA - COSTADO OCCIDENTAL SUMINISTRO	134
31	2	IMAGENOLOGIA - COSTADO OCCIDENTAL RETORNO	107
32	2	IMAGENOLOGIA - COSTADO ORIENTAL SUMINISTRO	175
33	2	IMAGENOLOGIA - COSTADO ORIENTAL RETORNO	112
34	3	UCI ADULTOS SUMINISTRO	187
35	3	UCI ADULTOS SISTEMA DE EXTRACCION	66
36	3	URGENCIAS ADULTOS - COSTADO ORIENTAL C4 SUMINISTRO	334
37	3	URGENCIAS ADULTOS - COSTADO ORIENTAL C4. SISTEMA DE EXTRACCION	148
38	4	UCI ADULTOS SUMINISTRO	192
39	4	UCI ADULTOS SISTEMA DE EXTRACCION	67
40	5	CIRUGIA PLASTICA SUMINISTRO	89
41	5	CIRUGIA PLASTICA SISTEMA DE EXTRACCION	54
		TOTAL	**5650**

B.2. **DESMONTE, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DE REJILLAS.** Las rejillas son un elemento importante en el sistema, teniendo en cuenta que, es el que indica por su estado de suciedad el interior de los ductos de aire acondicionado, razón por la cual se realiza el desmonte para proceder al lavado, limpieza y sanitización de las rejillas, eliminando la carga microbiana y malos olores, sin efectos secundarios en la salud humana: ACTIVIDAD A REALIZAR: a) Desmonte de rejillas. b) Lavado y limpieza de rejillas. c) Sanitización de rejillas. d) Instalación de rejillas.

ITEM	PISO	SERVICIO	REJILLAS
1	1	CENTRAL URGENCIAS - PISO 1 SUMINISTRO	58

2	1	CENTRAL URGENCIAS - PISO 1 RETORNO	35
3	1	CENTRAL URGENCIAS - PISO 1 SISTEMA DE EXTRACCION	14
4	2	CENTRAL URGENCIAS - PISO 2 SUMINISTRO	32
5	2	CENTRAL URGENCIAS - PISO 2 RETORNO	15
6	2	CENTRAL URGENCIAS - PISO 2 SISTEMA DE EXTRACCION	8
7	1	UCI INTERMEDIA SUMINISTRO	6
8	1	UCI INTERMEDIA RETORNO	2
9	1	FARMACIA – DESPACHO SUMINISTRO	6
10	1	FARMACIA – DESPACHO RETORNO	2
11	1	FARMACIA – BODEGA SUMINISTRO	18
12	1	FARMACIA – BODEGA RETORNO	4
13	1	ORTESIS Y PROTESIS SUMINISTRO	7
14	1	ORTESIS Y PROTESIS RETORNO	3
15	2	SALA DE OBSERVACION C7 SUMINISTRO	4
16	2	SALA DE OBSERVACION C7 RETORNO	1
17	2	HEMOCENTRO - BANCO DE SANGRE SUMINISTRO	22
18	2	HEMOCENTRO - BANCO DE SANGRE RETORNO	11
19	2	HEMOCENTRO – AUDITORIO SUMINISTRO	6
20	2	HEMOCENTRO - AREA ADMINISTRATIVA SUMINISTRO	8
21	2	HEMOCENTRO - AREA ADMINISTRATIVA RETORNO	8
22	2	HEMOCENTRO SISTEMA DE EXTRACCION	11
23	2	ONCOLOGIA - BRAQUITERAPIA CONSULTORIOS SUMINISTRO	3
24	2	ONCOLOGIA - BRAQUITERAPIA CONSULTORIOS RETORNO	2
25	2	IMAGENOLOGIA - EXAMENES RESONADOR SUMINISTRO	4
26	2	IMAGENOLOGIA - CUARTO TECNICO RESONADOR SUMINISTRO	1
27	2	IMAGENOLOGIA - CUARTO TECNICO RESONADOR RETORNO	1
28	2	IMAGENOLOGIA – ANGIOGRAFO SUMINISTRO	4
29	2	IMAGENOLOGIA – ANGIOGRAFO RETORNO	1
30	2	IMAGENOLOGIA - COSTADO OCCIDENTAL SUMINISTRO	20
31	2	IMAGENOLOGIA - COSTADO OCCIDENTAL RETORNO	4
32	2	IMAGENOLOGIA - COSTADO ORIENTAL SUMINISTRO	13
33	2	IMAGENOLOGIA - COSTADO ORIENTAL RETORNO	4
34	3	UCI ADULTOS SUMINISTRO	36
35	3	UCI ADULTOS SISTEMA DE EXTRACCION	16
36	3	URGENCIAS ADULTOS - COSTADO ORIENTAL C4 SUMINISTRO	12
37	3	URGENCIAS ADULTOS - COSTADO ORIENTAL C4 SISTEMA DE EXTRACCION	8
38	4	UCI ADULTOS SUMINISTRO	36
39	4	UCI ADULTOS SISTEMA DE EXTRACCION	16
40	5	CIRUGIA PLASTICA SUMINISTRO	3
41	5	CIRUGIA PLASTICA SISTEMA DE EXTRACCION	2
		TOTAL	**467**

B.3. SANITIZACIÓN DE AMBIENTES: ACTIVIDADES A DESARROLLAR. a) Instalación de equipo Termo nebulizador para neutralización del Polvo ambiental y partículas en suspensión en el ambiente. b) Sanitización de áreas y ambientes a través de equipo Sanitec. c) Nebulizador para purificación del ambiente a través de aplicación de productos biodegradables

SANITIZACIÓN DE AMBIENTES

ITEM	PISO	AREAS	AREA
1	1	UCI INTERMEDI ADULTOS - CENTRAL URGENCIAS PISO 1 - SERVICIOS BASICOS - CENTRAL DE ESTERILIZACIONN	2770
2	2	CENTRAL DE URGENCIAS - IMAGENOLOGIA - HEMOCENTRO- ONCOLOGIA -ORTESIS Y PROTESIS -MADRE CANGURO Y CONSULTA EXTERNA -FARMACIA	4241
3	3	UCI ADULTOS -OBSERVACION UREGNCIAS Y LABORATORIO	2987
4	4	UCI ADULTOS	992
5	5	PARTOS - QUEMADOS	2122
6	6	QUIROFANOS - HOSPITALIZACION	2146
7	7	HOSPITALIZACION	2146

8	8	HOSPITALIZACION COSTADO ORIENTAL	2146
9	9	UCI NEONATAL Y PEDIATRICA	2146
10	10	NEONATOS Y PEDIATRIA	2146
11	11	HOSPITALIZACION	2146
12	12	ADMINISTRATIVO	1246
13	13	BIENESTAR - COMEDOR MEDICO	1292
	REAHABILITACION		296
	CASA GERENCIA		358
		TOTAL	29180

B.4. SANITIZACIÓN DE UNIDAD DE MANEJADORA DE AIRE (UMA). La unidad manejadora de aire (UMA) es el equipo utilizado para acondicionar y hacer circular el aire como parte de un sistema de ventilación y aire acondicionado, razón por la cual se debe realizar el proceso de sanitización a través de equipos especializados, que mitiguen los contaminantes que circulan al interior del sistema y el ambiente. ACTIVIDAD A REALIZAR. a). Instalación de equipo Termo nebulizador para neutralización partículas en suspensión en el ambiente. b). Sanitización de UMA a través de equipo Sanitec. c). Instalación de escalera, andamios y otros para acceso a las UMA. d). Se realizará limpieza del ducto de inyección de aire de la UMA, con la apertura de un hueco por donde ingresará la Colectora de residuos para encapsulamiento. e). Se limpiará la superficie externa y áreas adyacentes de la UMA con equipo Termo nebulizador. f). Se realizará des incrustación de ser necesario de los filtros de las UMA para realizar su sanitización; cuando el estado de este lo permita. El contratista deberá entregar información detallada de su reposición. Los Filtros deberán ser limpiados preferiblemente con Ozono para evitar corrosiones de este elemento. Cualquier filtro que se dañe por malas prácticas será repuesto por el contratista sin que esto genere un costo adicional de reconocimiento por esta actividad. g). Se procederá a instalar equipo Turbozon en la UMA para realizar proceso de sanitización.

SANITIZACIÓN DE UNIDAD DE MANEJADORA DE AIRE (UMA) AREAS DEL PROYECTO.			
ITEM	PISO	EQUIPO	CANTIDAD
1	1	CENTRAL URGENCIAS PISO 1	1
2	2	CENTRAL URGENCIAS - PISO 2	1
3	1	UCI INTERMEDIA	1
4	1	FARMACIA - DESPACHO	1
5	1	FARMACIA - BODEGA	1
6	1	ORTESIS Y PROTESIS	1
7	2	SALA DE OBSERVACION C7	1
8	2	HEMOCENTRO - BANCO DE SANGRE	1
9	2	HEMOCENTRO - AUDITORIO	1
10	2	HEMOCENTRO - AREA ADMINISTRATIVA	1
11	2	ONCOLOGIA - BRAQUITERAPIA CONSULTORIOS	1
12	2	IMAGENOLOGIA - EXAMENES RESONADOR	1
13	2	IMAGENOLOGIA - CUARTO TECNICO RESONADOR	1
14	2	IMAGENOLOGIA - ANGIOGRAFO	1
15	2	IMAGENOLOGIA - COSTADO OCCIDENTAL	1
16	2	IMAGENOLOGIA - COSTADO ORIENTAL	1
17	3	UCI ADULTOS	1
18	3	UCI ADULTOS	1
19	3	URGENCIAS ADULTOS - COSTADO ORIENTAL C4	1
20	4	UCI ADULTOS	1
21	4	UCI ADULTOS	1
22	5	CIRUGIA PLASTICA	1
23	6	CIRUGIA PLASTICA	1
		TOTAL	23

B.5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTAS. Durante el proceso de limpieza, remoción e higienización del sistema de ductos se hace necesario realizar la apertura del ducto en puntos estratégicos, esto con el fin de realizar una mejor limpieza al interior del mismo, una vez terminada la limpieza se realiza la instalación de compuertas para sellado del ducto. ACTIVIDADES A REALIZAR: a) Apertura del ducto para realizar limpieza de su interior. b) Sellado de ducto a través de compuertas en lámina galvanizada.

ITEM	PISO	EQUIPO	UNIDAD
1	1	CENTRAL URGENCIAS PISO 1	2
2	2	CENTRAL URGENCIAS - PISO 2	2
3	1	UCI INTERMEDIA	2

4	1	FARMACIA - DESPACHO	2
5	1	FARMACIA - BODEGA	2
6	1	ORTESIS Y PROTESIS	2
7	2	SALA DE OBSERVACION C7	1
8	2	HEMOCENTRO - BANCO DE SANGRE	2
9	2	HEMOCENTRO - AUDITORIO	1
10	2	HEMOCENTRO - AREA ADMINISTRATIVA	1
11	2	ONCOLOGIA – BRAQUITERAPIA- CONSULTORIOS	2
12	2	IMAGENOLOGIA - EXAMENES RESONADOR	2
13	2	IMAGENOLOGIA - CUARTO TECNICO- RESONADOR	2
14	2	IMAGENOLOGIA - ANGIOGRAFO	2
15	2	IMAGENOLOGIA - COSTADO OCCIDENTAL	2
16	2	IMAGENOLOGIA - COSTADO ORIENTAL	2
17	3	UCI ADULTOS	2
18	3	UCI ADULTOS	2
19	3	URGENCIAS ADULTOS - COSTADO ORIENTAL C4	2
20	4	UCI ADULTOS	2
21	4	UCI ADULTOS	2
22	5	CIRUGIA PLASTICA	0
23	6	CIRUGIA PLASTICA	0
		TOTAL	39

B.6. TOMA DE MUESTRAS DE SUPERFICIES AL INTERIOR DE DUCTOS. Una vez realizado el proceso de limpieza, remoción, sanitización e higienización del sistema de ductos de aires acondicionados, se requiere validar el estado final a través de la realización de un frotis de superficie, el cual consiste en frotar con un hisopo estéril previamente humedecido en una solución diluyente en el área determinada del muestreo; es un método efectivo y preciso a la hora de verificar la limpieza de cualquier zona analizando la presencia de microorganismos dañinos para la salud. ACTIVIDAD A REALIZAR: a) Tomar el hisopo e ingresarlo al interior del ducto. b) Tomar la muestra. c) Conservar la muestra dentro del recipiente. d) Llevarlo al laboratorio para su posterior análisis. e) Entregar informe a la entidad que debe contener los puntos de muestreo, los parámetros analizados y las respectivas conclusiones.

ITEM	PISO	EQUIPO	CANTIDAD
1	1	CENTRAL URGENCIAS PISO 1	1
2	2	CENTRAL URGENCIAS - PISO 2	1
3	1	UCI INTERMEDIA	1
4	1	FARMACIA - DESPACHO	1
5	1	FARMACIA - BODEGA	1
6	1	ORTESIS Y PROTESIS	1
7	2	SALA DE OBSERVACION C7	1
8	2	HEMOCENTRO - BANCO DE SANGRE	1
9	2	HEMOCENTRO - AUDITORIO	1
10	2	HEMOCENTRO - AREA ADMINISTRATIVA	1
11	2	ONCOLOGIA - BRAQUITERAPIA CONSULTORIOS	1
12	2	IMAGENOLOGIA - EXAMENES RESONADOR	1
13	2	IMAGENOLOGIA - CUARTO TECNICO RESONADOR	1
14	2	IMAGENOLOGIA - ANGIOGRAFO	1
15	2	IMAGENOLOGIA - COSTADO OCCIDENTAL	1
16	2	IMAGENOLOGIA - COSTADO ORIENTAL	1
17	3	UCI ADULTOS	1
18	3	UCI ADULTOS	1
19	3	URGENCIAS ADULTOS - COSTADO ORIENTAL C4	1
20	4	UCI ADULTOS	1
21	4	UCI ADULTOS	1
22	5	CIRUGIA PLASTICA	1
23	6	CIRUGIA PLASTICA	1
		TOTAL	23

CLÁUSULA TERCERA. -PLAZO. El plazo de ejecución del contrato será **SETENTA (70) DÍAS,** contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización.**CLÁUSULA CUARTA. -VALOR, FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES AL VALOR DEL CONTRATO.** El precio del

contrato será por la suma de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($304.077.508)**, según el siguiente presupuesto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.00	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA				
1,01	LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DE DUCTOS AIRE ACONDICIONADO	ML	$ 18.696,00	5650	$ 105.632.400,00
1,02	DESMONTE, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN DE REJILLAS	UN	$ 13.000,00	467	$ 6.071.000,00
1,03	SANITIZACIÓN DE AMBIENTES	M2	$ 3.032,00	29180	$ 88.473.760,00
1,04	SANITIZACIÓN DE UNIDAD DE MANEJADORA DE AIRE (UMA)	UN	$ 950.000,00	23	$ 21.850.000,00
1,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTAS	UN	$ 350.000,00	39	$ 13.650.000,00
1,06	TOMA DE MUESTRAS DE SUPERFICIES AL INTERIOR DE DUCTOS	UN	$ 250.000,00	23	$ 5.750.000,00
	SUBTOTAL				**$241.427.160,00**
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 241.427.160,00**
	ADMINISTRACIÓN		19%		**$ 45.871.160,00**
	IMPREVISTO		1%		**$ 2.414.272,00**
	UTILIDAD		5%		**$ 12.071.358,00**
	TOTAL AIU		25%		**$ 60.356.790,00**
	IVA		19% (U)		**$ 2.293.558,00**
	TOTAL				**$ 304.077.508,00**

Sobre la anterior suma de dinero se liquidarán todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, que deba pagar la entidad contratante como sujeto pasivo de tales impuestos, tasas y contribuciones. Para efectos de la retención en la fuente por renta, la ESE HUS procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención. La ESE Hospital Universitario de Santander, no reconocerá suma alguna por impuestos, que deba pagar el contratista por la suscripción y ejecución del contrato. En materia de impuestos, no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna. El eventual CONTRATISTA autorizará a la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para que, por conducto de su Tesorería, efectúe de los pagos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. **B FORMA DE PAGO.** La ESE Hospital Universitario de Santander pagará al contratista mediante pagos parciales por cantidades de obra ejecutadas, entregadas y recibidas por el supervisor a entera satisfacción, dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura y constancia y/o certificación del cumplimiento del objeto contractual suscrita por el supervisor, igualmente deberá anexar certificación de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF, y cajas de compensación familiar. Los pagos establecidos en la presente clausula quedarán sujetos a la disponibilidad de recursos en la caja. **PARÁGRAFO 1**: En el caso de presentarse inconsistencias o requerimiento por parte de la E.S.E. HUS, el término para el pago sólo empezará a contarse a los treinta (30) días siguientes a la presentación de la nueva factura, una vez solucionada la glosa o solicitud. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien, por este instrumento, renuncia expresamente al pago de cualquier tipo de intereses y/o indexación o valores de clase o naturaleza alguna. **PARÁGRAFO 2:** Todo el trámite de presentación de las cuentas de cobro con sus soportes deberá ser efectuado por el contratista, de manera virtual, mediante la publicación de tales documentos y anexos en la plataforma SECOP II. **CLÁUSULA- QUINTA- DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES.** Serán las establecidas en los artículos 4º y 5º, respectivamente, de la Ley 80 de 1993 y las siguientes: **A. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1.** Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato. **2.** Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados de acuerdo con las especificaciones técnicas de la invitación y la oferta presentada. **3.** Suministrar tanto en calidad, cantidad como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato. **4.** Presentar para aprobación del supervisor actas parciales y final. **5.** Responder por los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato. **6.** Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato. **7.** Presentación de informes semanales del avance de la obra. **8.** Uso de elementos de protección personal. **B. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** Además de aquellas propias del objeto del contrato el contratista tendrá como obligaciones: **1.** Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para el efectivo desarrollo del objeto contractual. **2.** Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato. **3.** Acreditar afiliación a salud y

pensión, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 2002 y 797 del 2003 y decreto 510 del 2003, Ley 1753 de 2015 artículo 135. **4.** Dar estricto cumplimiento a las normas de orden laboral y prestacional. **5.** Otorgar las pólizas dentro de los términos que solicite la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander. **6.** Aceptar la supervisión por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander. **7.** No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten este tipo de situaciones. **8.** Presentar informes mensuales de su gestión y del servicio prestado como requisito de pago, así como un informe de la totalidad de las actividades ejecutadas y de la finalización de la ejecución del contrato y los demás informes que le sean asignados. **9.** EL CONTRATISTA debe dar cumplimiento obligatorio a los procesos y procedimientos establecidos por la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, para la evaluación y control de las políticas establecidas por la entidad, garantizando de esta manera la calidad de la atención a los usuarios, tendientes a la acreditación de la institución. **10.** Apoyar y participar en las diferentes acciones de mejoramiento tendientes a la implementación del Sistema único de Acreditación en la ESE HUS. **11.** Cumplir a cabalidad con el Procedimiento de Atención y Solución de Quejas y Reclamos de los Usuarios Gestión del Mejoramiento Continuo si aplica, en especial suministrando la información necesaria para responderlos en los tiempos establecidos. **12.** El contratista deberá dar cumplimiento al anexo de confidencialidad para el manejo de la información de la ESE HUS. **13.** El contratista deberá garantizar el correcto tráfico de la información, contemplando la entrega y devolución de la misma suministrada al contratista, y la producida por este durante la ejecución del contrato. **14.** El contratista se compromete a adherirse de forma total a las guías, estándares y manuales de calidad determinados por la ESE HUS o aquellos que lo complementen, modifiquen o sustituyan, mediante certificación en la que conste tal circunstancia. **15.** El contratista deberá cumplir con las normas laborales o civiles que les apliquen en sus relaciones con trabajadores y contratistas que utilice en la ejecución del contrato. **C. OBLIGACIONES ESE HUS: 1.** Ejercer la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del servicio e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto y control de las obligaciones adquiridas a través del mismo. **2.** Cancelar el valor pactado en el contrato que se suscriba de conformidad a la forma de pago establecida y bajo la presentación y aprobación previa de los informes, actas y demás documentos que soporten el cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas del mismo por parte de EL CONTRATISTA. **3.** La ESE HUS, a través del supervisor del contrato, previo a la suscripción del acta de inicio, deberá verificar afiliación del ejecutor a una aseguradora de riesgos profesionales y realizar la Consulta de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018), reglamentada por el Decreto 753 de 2019 expedido por la Policía Nacional, cada cuatro (4) meses, a partir del acta de inicio del contrato, mientras este se encuentre vigente. Adicionalmente verificará la ausencia de obligaciones alimentarias pendientes, mediante consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam), en la plataforma habilitada para tal fin por el Ministerio de las tecnologías y las Comunicaciones (Mintic). **SEXTA.-GARANTÍAS:** El contratista deberá constituir a favor de LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER NIT 900.006.037-4, una garantía de cumplimiento mediante un contrato de seguros contenido en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que tenga los siguientes amparos, coberturas y vigencias. a) **Amparo de Cumplimiento.** El amparo de cumplimiento cubre a la ESE HUS contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado. Este amparo comprende el pago de las multas o clausula penal moratoria y el valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva. El pago de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que la Entidad pueda acudir a otras vías para reclamar los perjuicios que en exceso de este valor se le irroguen. El valor del amparo de cumplimiento no será inferior al monto de la cláusula penal pecuniaria ni al diez por ciento (10%) del valor del contrato. La vigencia de este amparo será del plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio. **b) Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** El valor del amparo de Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales será del treinta por ciento (30%) del valor del contrato y la vigencia de este amparo será del plazo del contrato y tres (3) años más. **c) Calidad del servicio:** Este amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la prestación del servicio y que se deriven de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. El amparo de la calidad del servicio será de una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato con vigencia por el plazo del contrato y 6 meses más. **Adicionalmente el contratista beneficiario del contrato deberá constituir a favor de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, NIT 900.006.037-4 la siguiente garantía mediante un contrato de seguros expedido por una compañía legalmente autorizada en Colombia. d) Responsabilidad Civil Extracontractual:** Este amparo protegerá a la Entidad de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que provenga de actuaciones, hechos u omisiones del contratista o de sus subcontratistas. El contratista deberá constituir una póliza de seguro en la que su vigencia sea por el plazo del contrato, su valor asegurado no sea inferior a **200 SMMLV** se constituya bajo la modalidad de ocurrencia y en la que serán asegurados la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander – ESE HUS, NIT 900.006.037-4 y el contratista, y deberán figurar como beneficiarios los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas. A su vez, la garantía deberá tener mínimamente los siguientes amparos: a) Cobertura básica de predios, labores y operaciones; b) Daño emergente y el lucro cesante; c) Perjuicios

extramatrimoniales; d) Responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad civil extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos; e) Cobertura expresa de amparo patronal, que cubre los perjuicios causados por accidentes de trabajo que sufran los empleados al servicio del contratista en desarrollo de sus actividades; f) Cobertura expresa de vehículos propios y no propios, que cubre daños materiales, las lesiones personales y/o la muerte que se ocasionen a terceros con vehículos propios y no propios que estén al servicio de la entidad asegurada en el giro normal de sus actividades. No se aceptará la garantía con deducibles mayores al 10% del valor de cada pérdida y en ningún caso puede ser superior a 2.000 SMMLV. Tampoco será admitido que en la garantía se pacten franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que implique la asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada. La constitución de seguros obligatorios por parte del contratista como los relacionados con la administración de riesgos laborales, no exime al contratista de constituir la póliza de responsabilidad civil extracontractual. **Nota 1.** En el evento que la vigencia del contrato se prorrogue o se aumente su valor, el contratista se obliga a ampliar y prorrogar antes de su vencimiento la vigencia de la garantía única, de acuerdo con lo que se establezca en la modificación respectiva. El valor correspondiente a las modificaciones será por cuenta del contratista. Para la liquidación se requerirá, en su caso, de la actualización de las garantías. **Nota 2.** En estas garantías deberá figurar como tomador el contratista, como asegurado la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER – ESE HUS y para la RCE deberán figurar como asegurado la ESE HUS y como beneficiarios terceros civilmente afectados. **NOTA 3.** La presentación de las pólizas deberá venir acompañada del clausulado y del recibo de caja expedido directamente por la Compañía de Seguros que la otorgue. **SEPTIMA– CLÁUSULA PENAL MORATORIA. El CONTRATISTA pagará a la ESE HUS** penas equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo y sin perjuicio de las demás sanciones pactadas. El anterior porcentaje se pagará por el incumplimiento de cada una de las obligaciones generales y específicas pactadas. Para el efecto, la **ESE HUS** remitirá una comunicación al **CONTRATISTA** y le concederá un término para que, si lo considera pertinente, se pronuncie. Posteriormente la **ESE HUS** le informará sobre la imposición o no del valor de la pena o las penas. **EL CONTRATISTA** autoriza de manera expresa a la **ESE HUS** a descontar de los saldos pendientes a su favor las penas causadas. En caso de inexistencia de saldos a su favor se exigirá el pago al **CONTRATISTA** o se acudirá al juez del contrato. La aplicación de la cláusula penal moratoria no comporta la realización de una actuación administrativa sino el ejercicio de una facultad que surge de aplicación del principio de la autonomía de la voluntad. **OCTAVA- CLÁUSULA PENAL: El CONTRATISTA pagará a la ESE HUS**, como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato en el caso de la no prestación del servicio contratado. Para el efecto, la **ESE HUS** remitirá una comunicación al **CONTRATISTA** y le concederá un término de tres (03) días para que, si lo considera pertinente, se pronuncie. Posteriormente la **ESE HUS** le informará sobre la imposición o no del valor de la penal pecuniaria. **EL CONTRATISTA** autoriza de manera expresa a la **ESE HUS** a descontar de los saldos pendientes a su favor el valor pactado en esta cláusula. En caso de inexistencia de saldos a su favor se exigirá el pago al **CONTRATISTA** o acudirá al juez del contrato. La aplicación de la cláusula penal pecuniaria no comporta la realización de una actuación administrativa sino el ejercicio de una facultad que surge de aplicación del principio de la autonomía de la voluntad. **NOVENA. - CADUCIDAD, INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**. Se entienden incorporadas al presente contrato las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993. **DÉCIMA. - SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.** Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. Para lo cual el contratista prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión. **DÉCIMA PRIMERA. -RELACIÓN LABORAL**. El presente contrato no genera relación laboral entre la **ESE HUS** y el **CONTRATISTA** que ejecute el contrato y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta del mismo. **DÉCIMA SEGUNDA. -CESIÓN.**EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato, a persona natural o jurídica, sin previa autorización previa y por escrito de la ESE HUS. **DÉCIMA TERCERA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.** En principio, el presente contrato no será objeto de liquidación atendiendo a su naturaleza contractual y forma de pago; no obstante, en caso que en el momento de terminación del contrato se presenten saldos en favor de alguna de las partes, el presente contrato será objeto de liquidación de mutuo acuerdo, dentro de los tres meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución. En evento de inexistencia de acuerdo la liquidación será efectuada por la ESE HUS dentro de los dos meses siguientes, quien, para el efecto, remitirá una comunicación al CONTRATISTA con el proyecto de acta de liquidación y le concederá un término de quince (15) días, para que, si lo considera pertinente, se pronuncie. Posteriormente la ESE HUS le informará sobre el contenido definitivo de la liquidación. EL CONTRATISTA autoriza de manera expresa a la ESE HUS a realizar la liquidación del contrato y a incorporar los saldos pendientes a su favor y las sanciones que se hayan generado. La liquidación, en los anteriores términos, no comporta la realización de una actuación administrativa sino el ejercicio de una facultad que surge de aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes que suscriben este contrato. **DÉCIMA CUARTA. - CAUSALES DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO**. La **ESE HUS** podrá dar por terminado el contrato mediante escrito dirigido al contratista en los siguientes casos: 1.) Por causas de fuerza mayor o caso fortuito que lleven a la suspensión del objeto contractual. 2.) En el vento de existir requerimiento alguno de autoridad judicial o de control respecto de asuntos relacionados con el **CONTRATISTA** que sumariamente demuestren la existencia de elementos en los cuales se

observe la violación objetiva de preceptos legales. **PARÁGRAFO 1.** La terminación contenida en esta cláusula no comporta la realización de una actuación administrativa sino el ejercicio de una facultad que surge de aplicación del principio de la autonomía de la voluntad. **PARÁGRAFO 2.** Igualmente, el contrato podrá terminarse por mutuo acuerdo de las partes. **DÉCIMA QUINTA. - DEFINICIÓN, TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS:** EL CONTRATISTA declara conocer la definición, tipificación, estimación y asignación de riesgos, por lo tanto, no procederán reclamaciones basadas en la ocurrencia de alguno de los riegos asumidos por él. **DÉCIMA SEXTA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Los conflictos que sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de conciliación, amigable composición y transacción. **DÉCIMA SÉPTIMA. - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.EL CONTRATISTA** actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía, autosuficiencia, autogobierno, autogestión, autodeterminación y no estará sometida a subordinación laboral con la **ESE HUS** y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de la **ESE HUS** y al pago por la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO:** En caso de recibir la **E.S.E. HUS** reclamaciones de autoridades administrativas o judiciales en materia laboral generadas para el cumplimiento del contrato **EL CONTRATISTA** autoriza el descuento directo de dichas obligaciones. **DÉCIMA OCTAVA. - CUARTA. -RESPONSABILIDAD DEL USO INADECUADO DE BIENES.** El CONTRATISTA respecto de los bienes que utilice en la ejecución del contrato responderá por: a) Daño ocasionado por manipulación incorrecta a los equipos por parte de personal no calificado para su respectivo manejo. b) Por omisión de las normas básicas de seguridad y manejo establecido por el fabricante. c) Por aplicación diferente para lo cual fue fabricado el equipo. d) Por daño intencional al equipo, e) En caso de hurto de algún equipo propiedad de la **ESE HUS** que utilice el **CONTRATISTA** para la ejecución del objeto del Contrato deberá informar a la **ESE HUS** en forma inmediata sobre el hecho, el no cumplir con el anterior procedimiento el **CONTRATISTA** se hará responsable del valor total del activo materia del hurto. **DÉCIMA NOVENA. -DOCUMENTOS DEL CONTRATO**. Forman parte integral del contrato los estudios y documentos previos y todos los documentos que legalmente se requieran y los que se produzcan durante el desarrollo del mismo. **VIGÉSIMA. -CLÁUSULA DE INDEMNIDAD.** Será obligación del **CONTRATISTA** mantener indemne a la **ESE HUS** de cualquier reclamación proveniente de terceros. **VIGESIMA PRIMERA. -DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Bucaramanga **VIGÉSIMA SEGUNDA. -NOTIFICACIONES.** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	HOA CONSULTORIA E INGENIERÍA S.A.S.
R. Legal.: EDGAR JULIÁN NIÑO CARRILLO.	R/L. LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO
Cargo: Gerente.	Cargo: Representante Legal
Dirección: Calle 31 N° 31-50, Tercer Piso.	CRA 47 # 55-80 OFICINA 202 TERRAZAS – BUCARAMANGA
Teléfono: 6910030 Ext. 474.	Teléfono: 6573226
Correo Electrónico: gerencia@hus.gov.co	Correo Electrónico: Ingenieria.hoa@gmail.com

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011) El contratista autoriza a la **E.S.E. HUS** para realizar la notificación de los actos administrativos vía electrónica, al correo consignado anteriormente, en el cual se surtirán las notificaciones. **VIGÉSIMA TERCERA. -PERFECCIONAMIENTO**. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. **VIGÉSIMA CUARTA. - EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** Una vez perfeccionado el contrato se requiere para su legalización y ejecución: 1. El correspondiente registro presupuestal por parte de la entidad contratante. 2. Aprobación de las Garantías exigidas en el presente documento, cuando a ello hubiere lugar. **VIGÉSIMA QUINTA. - FIRMA ELECTRÓNICA** La suscripción del contrato se realizará a través del uso de la plataforma SECOP II y mediante la firma electrónica de las partes, conforme los lineamientos de uso de la plataforma emitidos por Colombia Compra Eficiente y el Decreto 2364 de 2012. De la suscripción se dejará constancia en el expediente mediante la impresión de la constancia de firma electrónica descargada directamente de la plataforma.

El presente documento se firmó por las partes de manera electrónica, en la plataforma SECOP II, el 26 de junio de 2023

Aprobó: **María Clara Niño Gómez**
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: **Jorge H Hernández H**
Abogado de Apoyo a Gerencia ESE HUS- (Contratista)

Proyectó **Adriana María Suarez Almeyda**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Gestión Integral)

ACTA DE INICIO
GABS ADQ FO-01, Versión 2
GESTION DE ADQUISION BIENES Y SERVICIOS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONTRATO No:	264 de 2023
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA
VALOR	$ 304 077 508
CONTRATISTA:	HOA CONSULTORIA E INGENIERA S.A S.
CDP No:	638
RP No:	1005
CODIGO PRESUPUESTAL:	2.4.5.02.08.01
POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	N°. B-100037663, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL:	N°. B-100009576, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
NIT:	900.526.762-7
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será SETENTA (70) DIAS, contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento legalizacion.
FECHA DE INICIO:	27 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACION:	4 de septiembre de 2023

En Bucaramanga a los veintisiete (27) dias del mes de junio de 2023, se reunieron las siguientes personas con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato Nº 264 de 2023, cuyo objeto es, EJECUCION DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA, REMOCION Y SANITIZACION DEL SISTEMA DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO E HIGIENIZACION DE AMBIENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER. El/La Señor(a) LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO, identificado con la cedula de ciudadania número 13720376 de Bucaramanga, quien actúa como Representante Legal de HOA CONSULTORIA E INGENIERA S.A.S. y SANDRA MILENA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ quien actúa como supervisor técnico de la ESE HUS.

CONSIDERANDO

1 Que a la fecha se encuentra perfeccionado y legalizado el contrato N° 264 de 2023, por parte de la Oficina Asesora Juridica.

2 Que a la fecha se encuentra notificado al supervisor con la entrega de los documentos pre-contractuales correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

ACUERDAN

1 Dar orden de inicio al contrato N° 264 de 2023, el dia de hoy 27 de junio de 2023

2 Fijar como fecha de terminación el dia 4 de septiembre de 2023

La presente Acta se firma en la fecha señalada por las partes que en ella intervienen.

SANDRA MILENA RODRIGUEZ ALVAREZ

LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

Powered by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN OBRA
GAF-IFR-FO-31, Versión 1
GESTIÓN DE AMBIENTE FÍSICO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CIUDAD Y FECHA	Bucaramanga 08 de noviembre de 2023
CONTRATO N°.	264 de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCION DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACION DEL SISTEMA DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO E HIGIENIZACION DE AMBIENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.
CONTRATISTA	HOA CONSULTORIA E INGENIERA S.A.S. R/L: LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO NIT. 900.526.762-7
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR DESIGNADO	SANDRA MILENA RODRIGUEZ ALVAREZ C.C 37752848 de Bucaramanga SUPERVISORA TÉCNICA RAFAEL HERNÁN RIVERA CABALLERO C.C 91.229.749 de Bucaramanga APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA

En Bucaramanga a los ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023) se reunieron las siguientes personas: **EDGAR JULIÁN NIÑO CARRILLO** Gerente de la E.S.E Hospital Universitario de Santander con Nit 900.006.037-4, **LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO,** identificado con **C.C** 13.720.376 de Bucaramanga, quien actúa en calidad de representante legal del contratista HOA CONSULTORIA E INGENIERA S.A.S. con NIT. 900.526.762-7, con el objeto de liquidar el contrato referido y teniendo como soporte el ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION de fecha 19 de septiembre del 2023, del contrato de obra N°. 264 de 2023 debidamente suscrita.

El Ingeniero Mecánico RAFAEL HERNÁN RIVERA CABALLERO como apoyo a la supervisión del contrato de obra, deja constancia que el mismo fue ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada, igualmente certifica que el manejo administrativo y financiero se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

El contratista de obra asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la ESE HOSPITAL UNIVERISTARIO DE SANTANDER, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra N°. **264** de **2023**, cláusula **DECIMA SEPTIMA** del contrato.

El contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato de Obra, en tal virtud, el Interventor del contrato de obra, deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ACTA DE LIQUIDACIÓN OBRA
GAF-IFR-FO-31, Versión 1
GESTIÓN DE AMBIENTE FÍSICO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

OBJETO	EJECUCION DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACION DEL SISTEMA DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO E HIGIENIZACION DE AMBIENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.
VALOR INICIAL	$303.038.495
VALOR ADICIONAL N°.	N/A
VALOR TOTAL	$303.038.495
FECHA DE INICIO	27 de junio de 2023
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será SETENTA (70) DIAS
ACTA NO1 PRORROGA Y MODIFICACION AL CONTRATO 264 DEL 2023	**PRIMERO: PRORROGAR** el plazo estipulado en la cláusula tercera del contrato No 264 de 2023 por quince (15) días esto es, desde el 05 de septiembre de 2023 hasta el 19 de septiembre de 2023. **SEGUNDO: MODIFICAR** la CLAUSULA SEGUNDA. B. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS B3. SANITIZACION DE AMBIENTES ítem 9, eliminando dicha actividad de sanitización de ambientes del área de UCI NEONTAL Y PEDRIATRICA que estaba pactada para hacer en 2.160 metros cuadrados, para que ahora quede contratada para realizar en el área de archivo - estadística por el mismo precio.
ACTA DE SUSPENSIÓN N°.	N/A
ACTA DE REINICIO N°.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de septiembre de 2023
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE LA OBRA	19 de septiembre de 2023

El Contratista de obra constituyó la garantía única de Cumplimiento N°. ***B-100037663*** y de Responsabilidad Civil Extracontractual N°. ***B-100009576***, expedidas por la compañía de seguros MUNDIAL DE SEGUROS S.A. el día **27/06/2023 y 27/06/2023** respectivamente; cuya última actualización fue expedida el **04/09/2023 y 04/09/2023** respectivamente y fueron debidamente aprobadas por la ESE Hospital Universitario de Santander, el **27/06/2023 y 04/09/2023** respectivamente, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula **SEXTA** del Contrato de Obra N°. **264 de 2023**, información vigente que se señala a continuación:

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGUROS
Amparo De Cumplimiento:	B-100037663	**$30.407.750,80**	26/06/2023 hasta 19/03/2024	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Calidad del Servicio:		**$60.815.501,60**	26/06/2023 hasta 19/03/2024	
Salario y Prestaciones:		**$91.223.252,40**	26/06/2023 hasta 19/09/2026	
Responsabilidad civil Extracontractual	B-100009576	**$232.000.000**	26/06/2023 hasta 19/09/2023	

II. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

VALOR CONTRATO	$303.038.495
VALOR ADICIONAL	*N/A*
VALOR FINAL CONTRATO	$303.038.495
VALOR EJECUTADO	$295.263.757
SALDO A FAVOR ENTIDAD	$7.774.738

VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	$303.038.495
TOTAL EJECUTADO	$295.263.757
TOTAL PAGADO	$114.195.560
SALDO PENDIENTE PAGO	$181.068.197
% PAGADO	37.68%

ACTA DE PAGO PARCIAL No.	FECHA FACTURA	ANTICIPO Y/O FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURA PRESENTADA	VALOR AMORTIZ. ANTICIPO	VALOR NETO PAGADO ACTAS PARCIALES
1	22/08/2023	FE446	SERVICIO REALIZADO DESDE EL 27 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2023	25/08/2023	$114.195.560	*N/A*	$114.195.560
2	24/10/2023	FE476	SERVICIO REALIZADO DESDE EL 01 DE AGOSTO AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023	PENDIENTE	$181.068.197	N/A	PENDIENTE
TOTAL					$295.263.757	*N/A*	$114.195.560

En consideración de lo anterior, el Contratista y la ESE Hospital Universitario de Santander se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del Contrato de Obra N°. **264** de **2023**.

III. ANEXOS

Forman parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

- **Anexo N°. 1:** Copia del contrato y sus modificaciones.
- **Anexo N°. 2:** Copia Actas de Iniciación, Terminación y Recibo Final.
- **Anexo N°. 3:** Copia de las garantías únicas de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus Certificados de Modificación.
- **Anexo N°. 4** Balance financiero.
- **Anexo N°. 5** Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del contratista (o consorciados) con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
- **Anexo N°. 6** Copia Acta de entrega y recibo a satisfacción.
- **Anexo N°. 7** Certificación de Interventoria sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las Obras.
- **Anexo N°. 8** Programa de Ejecución del Contrato.
- **Anexo N°. 9** Acta Final de Obra.
- **Anexo N°. 10** Cantidad de obra ejecutada Vs contratada debidamente firmada
- **Anexo N°. 11** Planos récord de obra construida.

- Anexo N°. 12 Copia Comprobantes de pagos parciales.

En constancia se firma en Bucaramanga, a los ***ocho (08)*** días del mes de ***noviembre*** del año ***2023***

LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO
CONTRATISTA DE OBRA
HOA CONSULTORIA E INGENIERA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL

EDGAR JULIAN NIÑO CARRILLO
GERENTE ESE HUS

SANDRA MILENA RODRIGUEZ ALVAREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE MANTENIMIENTO
SUPERVISORA TECNICA

RAFAEL HERNÁN RIVERA CABALLERO
INGENIERO MECANICO – APOYO A LA GERENCIA ESE HUS
APOYO A LA SUPERVISIÓN TECNICA

Proyectó: Rafael Martinez Cargo/Perfil Técnico Administrativo

Reviso Aspectos Juridicos: Andrés Vega
Perfil: Abogado Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S con NIT 900526762-7.

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
CONTRATISTA:	HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S NIT 900526762-7
REP. LEGAL:	LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO
IDENTIFICACIÓN:	CC. 13.720.376 de Bucaramanga
DOMICILIO:	CALLE 61 N° 17 a – 75 - Bucaramanga
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN AL SISTEMA DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"
VALOR:	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 240.034.900 MCTE) incluido IVA

Entre los suscritos, **CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO**, identificado con cédula de ciudadanía número **13.746.237de Bucaramanga**, en calidad de Secretario Administrativo, nombrado mediante Decreto No. 575 del once (11) de noviembre de 2021, cargo para el cual tomo posesion el día once (11) de noviembre de 2021, en uso de sus facultades delegadas por el Gobernador del Departamento para suscribir contratos mediante el Decreto Departamental No. 621 de noviembre 16 de 2021, a quien le fueron otorgadas facultades para contratar hasta el mes de Diciembre de 2021, mediante Ordenanza 035 del veinticuatro (24) de noviembre de 2020, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE SANTANDER**, Entidad Estatal, con NIT 890201235-6 quien para efectos del presente contrato se denomina **EL DEPARTAMENTO**, por una parte; y por la otra, **HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S NIT 900526762-7**, representada legalmente por **LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO** identificado con Cedula de ciudadanía **No. 13.720.376 de Bucaramanga**, quien afirma encontrarse capacitado, sin conflicto de intereses, ni inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 y quien en adelante se denominará el CONTRATISTA; hemos acordado celebrar el presente contrato, previas las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Departamento de Santander a través de la Secretaría Administrativa realizó estudio previo de conveniencia y oportunidad para contratar **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN AL SISTEMA DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**. 2) Que la Entidad contratante cuenta con los recursos para adelantar el correspondiente proceso de financiación, de acuerdo con el siguiente **Certificado de Disponibilidad Presupuestal** No 21003312 del 08 de septiembre de 2021, **Rubro Presupuestal**: 2.1.2.02.02.008.007, **Detalle Rubro:** Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Excepto servicios de construcción) **Fuente de Financiación**: ICLD por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($241.046.400)., del cual se afectará la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 240.034.900 MCTE) 3) Que, en atención a la naturaleza del objeto y presupuesto oficial de la Secretaría Administrativa del Departamento, adelantó proceso bajo la modalidad de Selección Abreviada No. GR–SA-21-16. 4) Que mediante Resolución GR – 076 del 20 de octubre de 2021, se ordenó la apertura del proceso de contratación GR–SA–21- 16, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN AL SISTEMA DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**. 5) Que se llevó a cabo el proceso de contratación de acuerdo con lo estipulado por la ley, habiéndose presentado el siguiente proponente: HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S NIT 900526762-7. 6) Que, en el pliego de condiciones definitivo, la Entidad realizó la correspondiente convocatoria a las veedurías ciudadanas. 7) Que luego se realizó el informe de evaluación, el proponente HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S se encontró habilitado técnico, jurídico y financieramente, razón por la cual fue habilitado para participar dentro del proceso. 8) Que la oficina Gestora adelantó el proceso de selección abreviada, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia. 9) Que previamente agotado en debida forma el proceso de selección, según las normas que lo regulan, el DEPARTAMENTO suscribió Resolución de Adjudicación No. GR-081 del 9 de noviembre de 2021. 10) Que existe certificación y registro extraído de la página web del SECOP II, donde se detalla la fecha y hora de cada una de las publicaciones realizadas en el presente proceso de selección en el

portal único de contratación SECOP II. 11) Que el jefe de la oficina gestora designará a un supervisor para el presente contrato. 12) Que el CONTRATISTA allegó entre otros los siguientes documentos: Propuesta con todos los soportes requeridos en el pliego, constancia de estar al día en el pago de seguridad social y parafiscal y formulario del registro único tributario, asistió a la audiencia pública de subasta inversa presencial y su propuesta económica se encontró dentro del presupuesto oficial y correspondiendo dicho valor a precios unitarios de conformidad a los pliegos de condiciones. 13) Que previa las anteriores consideraciones, el presente contrato se rige por la siguientes CLAUSULAS: PRIMERA: OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO, LIMPIEZA Y SANITIZACIÓN AL SISTEMA DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**, de conformidad con el alcance y especificaciones establecidas en los documentos del proceso y la oferta técnico económica presentada. SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del contrato está determinado por los siguientes documentos: a) Estudios previos, b) Oferta Técnico Económica del contratista c) especificaciones técnicas, d) pliego de condiciones y sus adendas y e) Demás documentos oficiales generados durante el proceso de selección y plazo del contrato, en cumplimiento del objeto del contrato teniendo en cuenta la propuesta económica presentada al proceso, los precios unitarios adjuntos a ella que para todos los efectos legales, forma parte integral del presente contrato. No obstante, la ejecución del objeto estará enmarcada dentro de las siguientes especificaciones: 1) El proponente adjudicatario deberá prestar los siguientes servicios de mantenimiento del sistema hidrosanitario, limpieza y sanitización al sistema de ductos de aires acondicionados, de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE PRESION CONSTANTESE DESMONTAN EQUIPOS, INSPECCION DE MOTOR, RODAMIENTOS SELLOS, MECANICOS TORNILLERIA, MANTENIMIENTO DIELECTRICO AL EMBOBINADO SE CAMBIA LOS SELLOS MECANICOS EMPAQUETADURAS, TORILLERIA, MANTENIMIENTO DIALECTRICO AL EMBOBINADO, SE CAMBIA LOS SELLOS MECANICOS EMPAQUETADURAS, TORNILLERIA Y BOMERAS	4
2	MANTENIMIENTO A LOS TABLEROS DE CONTROL DEL SISTEMA DE PRESION CONSTANTE SE INSPECCIONAN LOS CABLEADOS, RETIRO DE PUNTOS NEGROS, REVISION DE COMUNICACIÓN ENTRE EL SISTEMA ELECTRICO, SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTADORES Y BOBINAS	3
3	MANTENIMIENTO SISTEMA CONTROL DE INCENDIOS:MANTENIMIENTO AL TABLERO ELECTRICO Y SUS COMPONENTES, DE MODO QUE SE PUEDA EVALUAR EL SISTEMA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1
4	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL TANQUE DE AGUA POTABLE AEREO, TANQUE DE 24M Y 19 M EN CONCRETO, APLICANDO DESINFECTANTE POR MEDIO DE EQUIPO NEBULIZADOR, HIGIENIZACION DE CADA TAQUE EN EQUIPO A BASE DE PEROXIDO DE HIDROGENO GENERADO EN EL PROCESO DE OXIGENACION AVANZADA EL CUAL REALIZA UNA PURIFICACION CONTINUA, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PRESION CONSTANTE, FLOTADORES DE NIVEL PRUEBA MICROBIOLOGICA Y FISICOQUIMICA DE CADA TANQUE POR LABORATORIO CERTIFICADO	3
5	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL TANQUE DE AGUA POTABLE SUBTERRANEO TANQUEDE 120 m CON RECUBRIMIENTO, APLICANDO DESINFECTANTE POR MEDIO DE EQUIPO NEBULIZADOR, HIGIENIZACION DE CADA TANQUE CON EQUIPO A BASE DE PEROXIDO DE HIDROGENO GENERADO EN EL PROCESO DE OXIGENACION AVANZADA EL CUAL REALIZA UNA PURIFICACION CONTIUA, PRUEBA MICROBIOLOGICA Y FISICOQUIMICA DE CADA TANQUE POR LABORATORIO CERTIFICAADO	1
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUES DE AGUA POTABLE SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 TANQUES CADA UNO DE 1000 LITROS EL CUAL INCLUYE ACCESORIOS COMO UNIONES CODOS, TUBERIAS VALVULAS, MACHOS DE TRES CUARTOS ESTOS SERAN INSTALADOS PARA EL PALACIO AMARILLO	4
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO HIDROSANITARIO E INSPECCION AL INTERIOR DE LAS TUBERIAS : LIMPIEZA Y DESTAPONAMIENTO DE LOS DIFERENTES PUNTOS SANITARIOS, TALES COMO SIFORES DE PISO, LAVAMANOS, LAVA TRAPEROS LAVAPLATOS ASI COMO LOS ORINALES Y SANITARIOS, SONDEO DE TUBERIA PARA RED DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS Y LLUVIAS REVISION AL INTERIOR DE LAS TUBERIAS POR MEDIO DE EQUIPO INSPECTOR SANITIZACION E HIGIENIZACION DE AREAS PARA CONTROL DE OLORES Y ELIMINACION DE CARGA MICROBIANA POR MEDIO DE TECNOLOGIA PHI	306 PUNTOS
8	DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADO LIMPIEZA Y DESINFECCION AL SISTEMA DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PALACIO AMARILLO	1 SISTEMA
9	LIMPIEZA DE CANALES: SONDEO DESTAPONAMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES	1
10	1 SONDEO HIDROSANITARIO A 12 BATERIAS SANITARIAS, LAVAMANOS, LAVA TRAPEROS ORINALES, SIFONES Y CARCAMOS 2. SONDEO GENERAL Y LIMPIEZA DE TUBERIAS RED HIDROSANITARIA Y AGUAS LLUVIAS 3. INSPECCION CON CAMARA SONDA Y MANTENIMIENTO A CAJA DE PASO DE RESIDUOS SOLIDOS 4 LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A TODA VIGA CANALES DE LABORATORIO	1GL

	5. HIGIENIZACION Y SANITIZACION DE AREAS CERRADAS LABORATORIOS Y AUDITORIOS 6. LAVADO Y DESINFECCION DE 2 TANQUES DE AGUAS POTABLE CON PRUEBA FISICO	
11	1. MANTENIMIENTO E HIGIENIZACION DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO EN TRES DEPENDENCIAS. 2. SONDEO Y LIMPIEZA HIDROSANITARIA A LAS TUBERIAS DE LA RED DE AGUAS NEGRAS, AGUAS LLUVIAS Y AGUAS GRASAS DE LA SECRETARIA DE SALUD. 3. LIMPIEZA DE VIGA CANALES 4. HIGIENIZACION Y SANITIZACION DE AREAS CERRADAS (OFICINAS, AUDITORIOS)	1GL

En cumplimiento de dichas actividades el proponente adjudicatario deberá: 1. Cumplir con el objeto del contrato estipulado en los estudios previos y pliegos de condiciones, la propuesta presentada y el contrato que se suscriba. 2.Presentar los documentos dentro del término establecido en los estudios previos y pliegos de condiciones y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato. 3.Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato. 4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Departamento. 5.Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. 6.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 7.Mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato, que le sea suministrada para el desarrollo o con objeto del contrato. 8.Radicar las facturas de cobro por los bienes entregados y reajustes dentro de los plazos contrato. 9.Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo. 10.Cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias referentes al medio ambiente, urbanismo, seguridad industrial e higiene. 11. El cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.10. Las demas que por ley o contrato le correspondan. 12.El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a del Departamento. EL DEPARTAMENTO se obliga a lo siguiente: 1. Verificar, revisar y aprobar a través del coordinador designado, el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos como requisito previo e indispensable para suscribir el contrato.2. Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por EL CONTRATISTA.3.Suministrar en forma oportuna la información solicitada por El CONTRATISTA de conformidad con los términos de estos estudios. 4.Resolver las peticiones que le sean presentadas por El CONTRATISTA en los términos consagrados en la Ley.5. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. TERCERA: VALOR. – Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato es DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 240.034.900 MCTE) incluido IVA. PÁRAGRAFO:. El valor ofertado se discrimina de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
1	MANTENIMIENTO GENERAL DEL SISTEMA DE PRESION CONSTANTESE DESMONTAN EQUIPOS, INSPECCION DE MOTOR, RODAMIENTOS, SELLOS MECANICOS, TORNILLERIA. MANTENIMIENTO DIELECTRICO AL EMBOBINADO, SE CAMBIA LOS SELLOS MECANICOS,EMPAQUETADURAS, TORILLERIA. MANTENIMIENTO DIALECTRICO AL EMBOBINADO, SE CAMBIA LOS SELLOS MECANICOS EMPAQUETADURAS, TORNILLERIA Y BOMERAS	4	$ 10.950.000
2	MANTENIMIENTO A LOS TABLEROS DE CONTROL DEL SISTEMA DE PRESION CONSTANTE. SE INSPECCIONAN LOS CABLEADOS, RETIRO DE PUNTOS NEGROS, REVISION DE COMUNICACION ENTRE EL SISTEMA ELECTRICO. SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTADORES Y BOBINAS	3	$ 11.650.000
3	MANTENIMIENTO SISTEMA CONTROL DE INCENDIOS MANTENIMIENTO AL TABLERO ELECTRICO Y SUS COMPONENTES. DE MODO QUE SE PUEDA EVALUAR EL SISTEMA PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1	$ 7.460.000
4	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL TANQUE DE AGUA POTABLE AEREO, TANQUE DE 24M Y 19 M EN CONCRETO APLICANDO DESINFECTANTE POR MEDIO DE EQUIPO NEBULIZADOR. HIGIENIZACION DE CADA TAQUE EN EQUIPO A BASE DE PEROXIDO DE HIDROGENO GENERADO EN EL PROCESO DE OXIGENACION AVANZADA EL CUAL REALIZA UNA PURIFICACION CONTINUA. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE PRESION CONSTANTE, FLOTADORES DE	3	$ 7.740.000

	NIVEL PRUEBA MICROBIOLOGICA Y FISICOQUIMICA DE CADA TANQUE POR LABORATORIO CERTIFICADO		
5	LAVADO, LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL TANQUE DE AGUA POTABLE SUBTERRANEO: TANQUEDE 120 m CON RECUBRIMIENTO. APLICANDO DESINFECTANTE POR MEDIO DE EQUIPO NEBULIZADOR, HIGIENIZACION DE CADA TANQUE CON EQUIPO A BASE DE PEROXIDO DE HIDROGENO GENERADO EN EL PROCESO DE OXIGENACION AVANZADA EL CUAL REALIZA UNA PURIFICACION CONTIUA; PRUEBA MICROBIOLOGICA Y FISICOQUIMICA DE CADA TANQUE POR LABORATORIO CERTIFICAADO.	1	$ 7.260.000
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TANQUES DE AGUA POTABLE. SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 TANQUES CADA UNO DE 1000 LITROS EL CUAL INCLUYE ACCESORIOS COMO UNIONES, CODOS, TUBERIAS, VALVULAS, MACHOS DE TRES CUARTOS ESTOS SERAN INSTALADOS PARA EL PALACIO AMARILLO	4	$ 12.760.000
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO HIDROSANITARIO E INSPECCION AL INTERIOR DE LAS TUBERIAS LIMPIEZA Y DESTAPONAMIENTO DE LOS DIFERENTES PUNTOS SANITARIOS, TALES COMO SIFORES DE PISO, LAVAMANOS, LAVA TRAPEROS LAVAPLATOS,ASI COMO LOS ORINALES Y SANITARIOS. SONDEO DE TUBERIA PARA RED DE DRENAJE DE AGUAS NEGRAS Y LLUVIAS.REVISION AL INTERIOR DE LAS TUBERIAS POR MEDIO DE EQUIPO INSPECTOR . SANITIZACION E HIGIENIZACION DE AREAS PARA CONTROL DE OLORES Y ELIMINACION DE CARGA MICROBIANA POR MEDIO DE TECNOLOGIA PHI	306 PUNTOS	$ 35.600.000
8	DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADO LIMPIEZA Y DESINFECCION AL SISTEMA DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO DE PALACIO AMARILLO	1 SISTEMA	$ 33.540.000
9	LIMPIEZA DE CANALES. SONDEO. DESTAPONAMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES	1	$ 8.900.000
10	1.SONDEO HIDROSANITARIO A 12 BATERIAS SANITARIAS. LAVAMANOS. LAVA TRAPEROS. ORINALES. SIFONES Y CARCAMOS. 2. SONDEO GENERAL Y LIMPIEZA DE TUBERIAS RED HIDROSANITARIA Y AGUAS LLUVIAS. 3. INSPECCION CON CAMARA SONDA Y MANTENIMIENTO A CAJA DE PASO DE RESIDUOS SOLIDOS 4. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A TODA VIGA CANALES DE LABORATORIO 5. HIGIENIZACION Y SANITIZACION DE AREAS CERRADAS LABORATORIOS Y AUDITORIOS 6. LAVADO Y DESINFECCION DE 2 TANQUES DE AGUAS POTABLE CON PRUEBA FISICO	1GL	$ 30.000.000
11	1. MANTENIMIENTO E HIGIENIZACION DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO EN TRES DEPENDENCIAS 2. SONDEO Y LIMPIEZA HIDROSANITARIA A LAS TUBERIAS DE LA RED DE AGUAS NEGRAS, AGUAS LLUVIAS Y AGUAS GRASAS DE LA SECRETARIA DE SALUD 3. LIMPIEZA DE VIGA CANALES 4. HIGIENIZACION Y SANITIZACION DE AREAS CERRADAS (OFICINAS, AUDITORIOS)	1GL	$ 35.850.000
		SUBTOTAL	$201.710.000
		IVA	$ 38.324.900
		TOTAL	$ 240.034.900

CUARTA: FORMA DE PAGO. El presente contrato se cancelará mediante **UN UNICO PAGO** a la terminación de los servicios efectivamente realizados de conformidad con los precios unitarios ofertados, y acorde con las actas y formatos de recibo a satisfacción emitidos por el supervisor, previo cumplimiento de los requisitos legales administrativos, siempre y cuando el contratista allegue los documentos y soportes necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago. Se requerirá acta de liquidación final del contrato para el último cobro. Se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor designado por el Departamento, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal. NOTA 1: VALOR: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA con la presentación del informe del supervisor del contrato, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraida, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor

designado por el Departamento, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007. PARAGRAFO PRIMERO. Para cada pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales. PARAGRAFO SEGUNDO. DEDUCCIONES. El contratista autoriza al Departamento, para que por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen. PARÁGRAFO TERCERO: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a las seguridades sociales demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al Departamento del pago de intereses moratorios. QUINTO: El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato será de **UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS o hasta el treinta (30) de diciembre**, plazo que será contado a partir de la suscripción del acta de inicio. SEXTO: LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del contrato, se ejecutará en la ciudad de Bucaramanga principalmente en el Palacio Amarillo y demás instalaciones de la Gobernación de Santander de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor. SEPTIMA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES – Además de acatar las obligaciones de que tratan el artículo 5º de la Ley 80 de 1993 y las instrucciones y ordenes que le impartan en desarrollo del objeto contractual el supervisor designado para el efecto por la oficina gestora. EL CONTRATISTA se compromete a cumplir las siguientes: OBLIGACIONES DE LAS PARTES – Además de acatar las obligaciones de que tratan el articulo 5º de la Ley 80 de 1993 y las instrucciones y ordenes que le impartan en desarrollo del objeto contractual el supervisor designado para el efecto por la oficina gestora, EL CONTRATISTA se compromete a cumplir las siguientes: 1) Acreditar estar al día en el sistema de seguridad social y parafiscales cuando corresponda, y cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. 2) Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo sus especificaciones Técnicas y sus Pliegos de Condiciones. 3) Colaborar con el DEPARTAMENTO en cualquier requerimiento que ella haga. 4) Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones Técnicas, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada. 5) Dar a conocer al DEPARTAMENTO cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. 6) Comunicarle al DEPARTAMENTO cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. 7) Elaborar, suscribir y presentar al DEPARTAMENTO las respectivas Actas parciales. Estas Actas parciales deben estar aprobadas por el supervisor del Contrato, según corresponda. 8) Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato. 9) Realizar los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con DEPARTAMENTO. 10) Presentar para aprobación del supervisor, actas parciales y final. 11) Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas. 12) Responder por los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia. 13) Otorgar las pólizas dentro de los términos establecidos por el DEPARTAMENTO. 14) Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por la entidad. 15) Presentar la documentación requerida para acreditar el personal exigido en el pliego de condiciones y la oferta, para la revisión y aprobación de la supervisión del DEPARTAMENTO como requisito de ejecución del contrato. 16) Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista. 17) Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato. 18) Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del contrato. 19) Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato. 20) El Contratista proveerá las condiciones de seguridad necesarias en el sitio, para que el departamento y los entes de control puedan inspeccionar las actividades ejecutadas en cualquier momento durante la ejecución del contrato, sin costo adicional para El DEPARTAMENTO.

21) Cumplir con las normas y especificaciones técnicas. 22) Ejecutar el objeto contractual observando el plan de calidad, con el fin de desarrollar acciones planificadas para la ejecución en debida forma del proyecto. El plan de calidad para el fin del contrato es el documento que refleja la aplicación de criterios de calidad al proyecto especifico. 23) Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del DEPARTAMENTO y de los entes de control. 24) Asistir a los comites técnicos realizados por el Departamento. EL DEPARTAMENTO se obliga a lo siguiente: 1) Señalar el supervisor del contrato para la inspección y vigilancia del mismo 2) Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del contrato 3) Recibir por parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato. 4) Expedir el cumplido correspondiente. 5) suscribir en conjunto con el contratista las actas de inicio, recibo y liquidación. 6) efectuar el pago de conformidad a lo previsto por la cláusula cuarta del presente contrato. OCTAVA: CADUCIDAD. Previo requerimiento por escrito al CONTRATISTA. EL DEPARTAMENTO declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo de EL CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. La forma y procedimiento para su declaratoria y sus efectos se regirán por lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993, igualmente procede la declaratoria de caducidad en el evento contemplado por el numeral 5° del articulo 5° de la Ley 80 de 1993 y el del Decreto 1082 de 2015, articulo 86 ley 1474 de 2011. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. NOVENA: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA acepta el control técnico y administrativo de la ejecución del contrato, ejercido por EL DEPARTAMENTO a través del SUPERVISOR designado para el efecto por las OFICINAS GESTORAS, el cual además de velar por el cumplimiento de lo previsto por el Articulo 4° de la Ley 80 de 1993, las instrucciones de los jefes de las oficinas gestoras y las normas legales vigentes sobre la materia. DECIMA: GARANTIA – EL CONTRATISTA deberá constituir a favor del efecto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y del Decreto 1082 de 2015, que avale los siguientes riesgos: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. El valor de la Garantía no será inferior a 200 S.M.M.L.V. al momento de expedición de la póliza, y su vigencia será por todo el periodo de ejecución del contrato. DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO: Por un monto equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato, su vigencia será POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS. Este amparo cubrirá a la Entidad de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial, tardio o defectuoso de las obligaciones surgidas del contrato imputable al contratista. Además de estos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de multas y de la cláusula penal pecuniaria pactadas en el contrato. CALIDAD DEL SERVICIO. El valor de esta garantia será equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) del valor total del contrato cuya vigencia será igual al plazo del contrato y seis (6) meses más. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: El valor de esta garantía será equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato cuya vigencia será igual al plazo del contrato y TRES (3) AÑOS más. RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA. Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantia se reduce, la Entidad Estatal debe solicitar al contratista restablecer el valor inicial de la garantía. Cuando el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, la Entidad Estatal debe exigir al contratista ampliar el valor de la garantia otorgada o ampliar su vigencia, según el caso. La Entidad Estatal debe prever en los pliegos de condiciones para la Contratación, el mecanismo que proceda para restablecer la garantía, cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla. TÉRMINO PARA ENTREGA DE LA GARANTIA. El contratista entregará a El DEPARTAMENTO DE SANTANDER, a más tardar dentro de los cinco (5) DÍAS HABILES siguientes a la suscripción del contrato, las garantías requeridas. REQUISITOS GENERALES DE LA GARANTIA En las garantias deben figurar como afianzadas cada una de las personas que integran la parte contratista, y el beneficiario debe ser EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. NIT. DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER: No. 890.201.235-6.Las garantias deben contener la manifestación por parte del asegurador, según la cual, las mismas se encuentran cubiertas por un reasegurador inscrito en la Superintendencia Financiera de Colombia. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER se reserva el derecho de solicitar la certificación por parte del reasegurador que se indique en dicha manifestación. DECIMA PRIMERA: INDEMNIDAD El contratista mantendrá indemne al Departamento de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista. En caso que se entable demanda, reclamo o acción legal en contra el DEPARTAMENTO, por este concepto el CONTRATISTA será notificado lo más pronto posible para que por su cuenta adopte las medidas previstas por la ley a un arreglo de conflictos, entendiéndose que en caso de qué el DEPARTAMENTO sea condenado por tal concepto, será el contratista quien deba responder por la satisfacción de la condena y el pago pecuniario de la misma. DECIMA SEGUNDA: CESION Y SUBCONTRATACIÓN. EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar el contrato a persona

alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin previo consentimiento por escrito de LA ENTIDAD, pudiendo ésta, reservarse las razones que tenga para negar la autorización de la cesión o el subcontrato. Si la persona a la cual se le va a ceder el contrato es extranjera, debe renunciar a la reclamación diplomática. El CONTRATISTA es el único responsable por la celebración de subcontratos. DECIMA TERCERA: INTERPRETACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL. Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilateral de este contrato, se aplicara lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 articulos 15,16,17. DECIMA CUARTA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO. El presente contrato deberá ser liquidado de común acuerdo por las partes, en la forma, que lo establece el Articulo 217 del Decreto 19 de 2012. Si el contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, se practicará la liquidación unilateral por el DEPARTAMENTO, conforme al Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. En la liquidación del contrato, se deberá dar estricta aplicación al articulo 50 de la ley 789 de 2002, que establece entre otras cosas, que las entidades públicas en el momento de liquidar los Contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar. En el evento en que no se hubieran realizado totalmente los aportes correspondientes, la Entidad deberá retener las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuará el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regimenes de salud y pensiones. El funcionario que no deje constancia de la verificación del cumplimiento de este requisito incurrirá en causal de mala conducta. PARAGRAFO PRIMERO: La oficina Gestora efectuara la liquidación del contrato conforme a la delegación existente para el efecto. PARAGRAFO SEGUNDO: Para la liquidación se requiere la presentación por parte del CONTRATISTA de un informe completo y discriminado sobre los empleos directos e indirectos generados con ocasión del cumplimiento del contrato. DECIMA QUINTA: DOMICILIO Y LEYES. Para todos los efectos, las partes declararan su domicilio contractual, en la ciudad de Bucaramanga. Asi mismo el contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, su legislación complementaria y normatividad civil y comercial aplicable. DECIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre el CONTRATISTA y el DEPARTAMENTO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando una o varias de las siguientes opciones: 1.) AMIGABLE COMPOSICIÓN: Cuando la controversia se relacione con asuntos técnicos, puede someterse a un procedimiento de amigable composición que se surtirá ante el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, previa solicitud de arreglo directo. El amigable componedor será una (1) sola persona, que debe tener una formación profesional en el manejo de los aspectos técnicos de la obra objeto del presente contrato y que tomará una decisión final en equidad, utilizando principalmente su formación profesional. 2.) CONCILIACIÓN: Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa [o no pueda existir una amigable composición] debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría delegada, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría delegada, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa. El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo, amigable composición, en la conciliación si hay lugar a ella, es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo. DECIMA SEPTIMA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS. El contratista y el DEPARTAMENTO asumen los riesgos en la ejecución del contrato establecidos en los pliegos de condiciones y sus adendas, documentos que hacen parte integral del mismo. DECIMA OCTAVA: PENAL PECUNARIA. - En caso de declaratoria de caducidad del Contrato, el DEPARTAMENTO impondrá como sanción penal pecuniaria y hará efectiva, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato a título de indemnización parcial pero definitiva del valor de los perjuicios sufridos por el DEPARTAMENTO. Esta cuantía podrá ser deducida de las sumas que por cualquier concepto se deba al CONTRATISTA o haciendo efectiva la garantia correspondiente. PARÁGRAFO. - MULTAS Y SANCIONES. - EL DEPARTAMENTO impondrá al CONTRATISTA por incumplimiento parcial de las obligaciones generadas en la relación contractual, multas hasta por el diez por ciento (10%) del valor del Contrato, la multa se hará efectiva descontándola de la garantía única. Si el CONTRATISTA cumple con el plazo final pactado inicialmente, en el acta de liquidación final se le reintegrará el valor que se haya

descontado por concepto de multas. DECIMA NOVENA: MULTAS. En caso de incumplimiento a las obligaciones del CONTRATISTA derivadas del presente contrato, EL DEPARTAMENTO puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: apremios o multas diarios y sucesivos del uno por cien (1X100) diario sobre el valor del Contrato y por un monto total que no exceda del diez por ciento (10%) del valor del contrato. PARÁGRAFO. La mora o incumplimiento, a que se refiere esta cláusula, se entienden referidos al incumplimiento de las obligaciones sustanciales relativas al objeto del contrato o de cualquier otra obligación de carácter formal. Es entendido y aceptado por las partes que el presente contrato presta mérito ejecutivo y que lo estipulado en esta cláusula constituye compromiso irrevocable de pago a favor del DEPARTAMENTO si se presenta cualquiera de las situaciones pactadas. VIGESIMA: EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. EL DEPARTAMENTO no adquiere ninguna relación de tipo laboral con EL CONTRATISTA ni con su personal o las personas que éste contrate para la ejecución del objeto de este contrato. En consecuencia, EL CONTRATISTA se obliga a cancelar directamente a ese personal los emolumentos en la forma convenida sin que EL DEPARTAMENTO adquiera alguna responsabilidad por este hecho. VIGESIMA PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento, el cual se entiendes prestado con la aceptación del presente contrato, que se no halla en curso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la ley, y especificamente, en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993. VIGESIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución se requiere de la aprobación de la garantía única y el registro presupuestal, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

En constancia de todo lo anterior se firma por las partes en Bucaramanga, a los

POR EL DEPARTAMENTO

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIEDO
Secretario administrativo

POR EL CONTRATISTA

LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO
13.720.376 de Bucaramanga
R/L HOA CONSULTORIA E INGENIERIA
NIT 900526762-7

Proyectó Aspectos Financieros. Yessica Meneses– Contadora Contratista
Proyectó aspectos tecnicos. Andrés Fernando Balcázar Director de Recursos Físicos
Proyecto Aspectos juridicos. Miguel Bautista Fernández – Abogado Contratista
Vb: Liliana Navas Ferreira – Jefe oficina de contratación

	ACTA DE INICIO	CODIGO	AP-N-SU-0[illegible]
		VERSION	0
		FECHA DE APROBACION	05/07/2018
		PAGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO X	No CO1.PCCNTR.3011909 FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO, LIMPIEZA Y SANITIZACION AL SISTEMA DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.
CONTRATISTA	HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S
NIT	900.526.762-7
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($240.034.900,00)
ANTICIPO (NO APLICA)	NO APLICA
PLAZO INICIAL:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS O HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE
NOMBRE INTERVENTOR	NO APLICA
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	NO APLICA
NIT O C.C. DEL INTERVENTOR	NO APLICA
SUPERVISOR	ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO, ACTO ADMINISTRATIVO 22-11-2021
FECHA DE INICIACION:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2021
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DEL 2021
OFICINA GESTORA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

En Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2021 en las instalaciones de la Gobernación se reunieron, **ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO** en calidad de Supervisor del Departamento y **LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO** quien comparece en calidad de Representante legal de **HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S** como Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

Que el día veintitres (23) del mes de noviembre del 2021 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Suramericana
Cumplimiento Entidades Estatales N° 3208699–3

N° DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
3208699–3	Calidad del servicio	23/11/2021	08/07/2022
3208699–3	Cumplimiento del contrato	23/11/2021	08/07/2022
3208699–3	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	23/11/2021	07/01/2025

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	21003312	08/09/2021	2.1.2.02.02.008.007	ICLD	$241.046.400,00
R.P.	21011537	23/11/2021	2.1.2.02.02.008.007	ICLD	$240.034.900,00

3. FORMA DE PAGO

El presente contrato se cancelará mediante un único pago a la terminación de los servicios efectivamente realizados de conformidad con los precios unitarios ofertados, y acorde con las actas y formatos de recibo a satisfacción emitidos por el supervisor, previo cumplimiento de los requisitos legales administrativos, siempre y cuando el contratista allegue los documentos y soportes necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago. Se requerirá acta de liquidación final del contrato para el último cobro. Se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor designado por el departamento, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal.

NOTA 1 VALOR: En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato. El departamento pagara al contratista con la presentación del informe del supervisor del contrato, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el departamento, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal, de conformidad con el Articulo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.

PARAGRAFO PRIMERO: Para cada pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la Ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentran en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión, ARL y Parafiscales.

PARAGRAFO SEGUNDO. DEDUCCIONES: El contratista autoriza al departamento, para que por conducto de la Tesorería Municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

PARAGRAFO TERCERO: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a las seguridades sociales demás documentos señalados en la presente cláusula. La no presentación de estos documentos o su presentación extemporánea exonera al departamento del pago de intereses moratorios.

	ACTA DE INICIO	CODIGO	AP-C-RG-01
		VERSIÓN	04
		FECHA DE APROBACION	29/03/2019
		PAGINA	1 de 3

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
No aplica	No aplica	No aplica

Para los contratos con anticipos, este se debe manejar en cuenta No aplica a nombre del contrato. No aplica

ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.3011909 del 23 de noviembre del 2021.

2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.3011909, del 23 de noviembre del 2021, el día veintiséis (26) de noviembre del 2021.

3. Fijar como fecha de terminación el dia treinta (30) ce diciembre de 2021.

4. La presente acta hace parte del Contrato No CO1.PCCNTR.3011909, del 23 de noviembre del 2021 celebrado entre el Departamentc de Santander y HOA Consultoría e Ingeniería S.A.S cuyo objeto es "Prestación de servicios para el mantenimiento del sistema hidrosanitario, limpieza y sanitizacion al sistema de ductos de aires acondicionados de los inmuebles de propiedad y a cargo del departamento de Santander.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintiséis (26) días de noviembre del 2021

LUIS ENRIQUE MANTILLA O.
Representante Legal

ANDRES FERNANDO BALCAZAR C.
Supervisor del contrato

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATO No. Y FECHA:				No CO1.PCCNTR.3011909, DEL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2021		
CONTRATISTA:				HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S		
Nit o C.C. No.				900.526.762-7		
OBJETO:				"PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO, LIMPIEZA Y SANITIZACION AL SISTEMA DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER."		
VALOR INICIAL:				DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($240.034.900,00)		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
ANTICIPO INICIAL:				NO APLICA		
ANITICIPO ADICIONAL:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS O HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO				NO APLICA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				ANDRES FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO, ACTO ADMINISTRATIVO: 22-11-2021		
FECHA DE INICIACIÓN:				26 DE NOVIEMBRE DEL 2021		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:				30 DE DICIEMBRE DEL 2021		
MUNICIPIO:				BUCARAMANGA		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA ADMINISTRATIVA		

En Bucaramanga, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2021 se reunieron, **CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO**, en calidad de Secretario Administrativo del Departamento y **LUIS ENRIQUE MANTILLA OTERO,** quien comparece en calidad de Representante legal de **HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S** como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y HOA CONSULTORIA E INGENIERIA S.A.S se celebró el contrato No. CO1.PCCNTR.3011909, de fecha 23 de noviembre del 2021, cuyo objeto es "Prestación de servicios para el mantenimiento del sistema hidrosanitario, limpieza y sanitizacion al sistema de ductos de aires acondicionados de los inmuebles de propiedad y a cargo del departamento de santander".

2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado anticipadamente el citado contrato debido que se cumplió con el objeto del contrato antes del tiempo pactado.

Powered by CamScanner

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Que conforme a la Circular No 17 de fecha 26 de octubre del 2021, expedida por la Dirección de Contabilidad, la cual refiere la aplicación de la sentencia con radicado 68001233300020180029300, proferida el 30 de septiembre de la presente vigencia por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección cuarta, a los procesos contractuales – descuentos ordenanzales; la cual declara "Parcialmente nula la Ordenanza 035 del 02 de diciembre de 2016 en su artículo 2 numeral 1, por medio del cual se dispuso el cobro del 1% del valor de los contratos que celebren las entidades del orden departamental, con el fin de financiar el Fondo Departamental de Reforestación, por las razones expuestas en esta providencia"; el supervisor del contrato junto con la parte contratista, de común acuerdo realizaron el ajuste a aplicar en el valor del acta final del presente contrato.

5. Que se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Informe de supervisión Final suscrito el día veintinueve (29) del mes de diciembre del 2021.

6. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 240.034.900 equivalente al 100,00 % del valor total del contrato.

7. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 240.034.900,00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$	
ANTICIPO INICIAL		$
ANTICIPO ADICIONAL		$
VR. A PAGAR INFORME DE SUPERVISION FINAL		$ 238.017.800,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$
VALOR SALDO LIQUIDACION PRO REFORESTACION 1%		$ 2.017.100,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$
SUMAS IGUALES	**$ 240.034.900,00**	**$ 240.034.900,00**

8. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	$	
		ANTICIPO ADICIONAL	$	
EN TRAMITE	EN TRAMITE	ACTA FINAL	$ 238.017.800,00	ICLD

9. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación) **No aplica**

Powered by CamScanner

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR $	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	
TOTAL		$	

10. Que el día veintitrés (23) del mes de noviembre de 2021 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Suramericana
Cumplimiento Entidades estatales No 3208699-3

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA))
3208699-3	Calidad del servicio	23-11-2021	08-07-2022
3208699-3	Cumplimiento del Contrato	23-11-2021	08-07-2022
3208699-3	Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	23-11-2021	07-01-2025

11. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

12. Se deja constancia que el bien o servicio objeto de este contrato fue entregado a (municipio, comunidad, Departamento) mediante acta de entrega suscrita el día xxxxx del mes xxxx de 20xx para que se responsabilice de su mantenimiento y operación por ser de su competencia (Sólo cuando sea del caso) **No aplica**

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No CO1.PCCNTR.3011909 del 23 de noviembre del 2021, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, este declara:

Que una vez la tesorería del departamento efectué el ultimo desembolso por valor de doscientos treinta y ocho millones diecisiete mil ochocientos pesos Mcte ($238.017.800,00), correspondiente al pago del Informe de supervisión final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.3011909, del 23 de noviembre

Powered by CamScanner

del 2021, comprometiéndose la Secretaria Administrativa departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2021.

CAMILO ANDRES ARENAS VALDIVIESO
Secretario Administrativo

LUIS ENRIQUE MANTILLA
Representante legal

ANDRES FERNANDO BALCAZAR
Supervisor del contrato

Powered by CamScanner

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Fecha de diligenciamiento 24 06 2026	Ciudad **Bucaramanga**	Tipo de Solicitud ☐ Vinculación ☒ Actualización

1.INFORMACIÓN BÁSICA

Persona natural y persona jurídica (para persona jurídica serán los datos del representante legal)

Primer apellido: **Mantilla**	Segundo apellido: **Otero**	Nombre(s): **Luis Enrique**
Género F. ☐ M. ☒	Tipo de Documento C.C.☒ NIT. ☐ C.E. ☐ Pasaporte. ☐ Carnet Diplomático ☐Otro ¿Cuál? ___ Número: **13720376**	
Fecha de expedición: **23 07 1997**	Lugar de expedición: **Bucaramanga**	Fecha de nacimiento: **21 07 1979**

Nombre o razón social **HOA Consultoria E Ingenieria SAS**	NIT **900526762**	DIV 7
Actividad económica (CIIU Código): **8129**		
Teléfono móvil: **3133003125**	Dirección de residencia: **Cra 47 # 55-80 apto 301**	
Teléfono fijo: **6573226**	Dirección oficina: **Cra 47 # 55-80 oficina 202**	

Ciudad **Bucaramanga**	Departamento **Santander**	Empresa donde labora **HOA**
Dirección oficina **Cra 47 # 55-80**	Teléfono **6573226**	Email **ingenieria.hoa@gmail.com**
Ciudad de la empresa **Bucaramanga**	Tipo de Empresa ☐ Pública ☒Privada ☐ Mixta Otro ¿Cuál?	
Ingresos mensuales pesos:		Activos (pesos): **629.702.970**
Egresos mensuales pesos:		Pasivos (pesos): **254.271.428**
Otros ingresos mensuales pesos:		Patrimonio (pesos): **375.431.542**

Identificación de los accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más de 10% del capital social, aporte o participación (en caso de requerir más espacio debe anexarse la relación:

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA (Persona natural y / o Jurídica)

Actividad Económica:
☒ Asalariado ☐ Socio ☐ Independiente ☐ Hogar ☐ Inversionista ☐ Pensionado ☐ Rentista ☐ Estudiante ☐ Comerciante

Régimen: Común ☒ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐
(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:) OTRO _____

Declarante de renta: Si ☒ No ☐

3. PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural y/o Persona Jurídica)-Valores en Pesos

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? ☒ Si ☐ No	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? ☐ Si ☒ No		
¿Por su actividad u oficio goza usted de reconocimiento público general?	Indique:	¿Es servidor público?☐ Si☒ No	
¿Tiene usted la condición de personas expuesta políticamente?	Indique: Cargo	Fecha inicio	Fecha fin
¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta? ☐ Si ☒ No	Indique: Nombre	Cargo	

¿Es usted representante legal de una organización internacional? ☐ Si ☒ No Indique:

¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países? ☐ Si ☒ No Indique:

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Tipo ID	Número ID	Razón Social o nombres completos	% Participación	¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos?	¿Por su actividad u oficio goza de reconocimiento público general?	¿Tiene algún vínculo con una persona considerada públicamente expuesta?	¿Está usted sujeto a obligaciones tributarias en otro país o países indique cual(es)?
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	
				Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	Si ☐ No ☐.	

4. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES Y/O FONDOS

Declaro expresamente que:

1. La actividad profesión u oficio del suscrito (persona o compañía) es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos de la misma no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información suministrada en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y la suscrita (persona o compañía) se compromete a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinaran a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que posee la suscrita (persona o compañía) provienen de las actividades descritas anteriormente.
5. Los bienes y/o fondos relacionados o suministrados a la ESE HUS en desarrollo de las operaciones comerciales tienen como ORIGEN la siguiente fuente: **Actividades propias de los servicios de la empresa** y provienen del siguiente país: **Colombia**

5. ACTIVIDADES EN OPERACIONES INTERNACIONALES

¿Realiza operaciones en Moneda extranjera? ☐ Si
☒ No ¿Cuáles?
☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuáles?

¿Posee productos financieros en el exterior? ☐ Si ☒ No

¿Posee cuentas en moneda extranjera? ☐ Si ☒ No En caso positivo descríbalo a continuación

Tipo de producto	Identificación o número de producto	Entidad	Monto	Ciudad	País	Moneda

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. En Todos los casos es necesario adjuntar fotocopia de documento de identificación ampliado al 150% (Para personas jurídicas se debe adjuntar la del representante legal y original o fotocopia del RUT y certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a treinta (30) días.
2. En caso de ser apoderado, adjuntar el poder.
3. Declaración de renta del último año.

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

7. DECLARACIONES

PROTECCIÓN DE DATOS FINANCIEROS Y PERSONALES: Con la suscripción de este documento, autorizo al Hospital Universitario de Santander para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

Firma
Nombre: **Luis Enrique Mantilla Otero**
P.P.☐ C.C.☒ C.E. ☐ T.I. ☐ No.
Fecha de Firma: 24 06 2026

VERIFICACIÓN

Hora:	Hora:	Hora: 11:13 am
Nombre del Funcionario Responsable		Ivey Lisseth Ortiz Rizo
Tipo de Documento		P.P.☐ C.C.☑ C.E. ☐ T.I. ☐
No. De Documento		1100482320
Firma:		
Cargo:		Oficial Cumplimiento - Suplente

Se certifica que se llevó a cabo la revisión de las listas vinculantes respecto de la(s) persona(s), naturales y jurídicas acá señaladas
Si ☑ No ☐

8. FIRMA Y HUELLA

Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el presente documento

9. OBSERVACIONES

INFORMACIÓN RESERVADA PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Verificación en Listas:
¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☒ No ☐
En caso de ser positiva la respuesta indique en cual Boletin Deudores Morosos DIAN - PERO HACE LA OBSERVACIÓN QUE NO HA INCUMPLIDO LOS ACUERDOS DE PAGO
En caso de alguna inconsistencia o coincidencia positiva en las listas favor informar por escrito al Superior Inmediato y al Oficial de Cumplimiento.

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación: Ivey Lisseth Ortiz Rizo
Área: Contabilidad Fecha: 01/04/2026 Hora: 11:13 am

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO
GDR-GDR-FO-06, Versión 3
GESTIÓN DIRECTIVA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

*DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA 009 de 2016 Y CIRCULAR 20211700000005-5 de 2021 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Esta página está diseñada para establecer el instructivo de diligenciamiento del formato y plasmar el control de modificaciones, en caso de ser necesaria su uso en físico proceda a imprimirla o por el contrario **evite su impresión**, con el fin de contribuir con el **Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Papel** que actualmente maneja la E.S.E HUS.

CONTROL DE MODIFICACIONES					
Versión	**Fecha**	**Descripción de la Modificación**	**Elaborado por**	**Revisado por**	**Aprobado por**
1	Diciembre de 2017	Emisión del formato	-	-	-
2	Diciembre de 2021	Actualización de acuerdo a los lineamientos institucionales y a la normatividad vigente.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado Jorge Manuel Durán Jaimes Contratista	John Mauricio Robles Ramírez Subgerente Administrativo y Financiero	Edgar Julián Niño Carrillo Gestión Directiva
3	Octubre de 2022	Se incluye la Circular Externa 20211700000005-5 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, en el encabezado del documento.	Andrea Hernández Parra Profesional Especializado	María Clara Niño Gómez Jefe Oficia Asesora Jurídica	Juan Carlos Supelano Villamizar Subgerente Administrativo y Financiero